



PEDAGOGÍA  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Avenida Fuchslocher 1305, Casilla 933, Fono/Fax  
(56-64)333235, Osorno - Chile.  
<http://histogeo.ulagos.cl>

---

## **El proyecto de Archivo Regional de Los Lagos como proceso inédito de descentralización**

*Seminario para optar al título profesional del profesor en  
Enseñanza media con mención en Historia y Geografía*

**Autor:**

Marcelo Cristian Miranda Angulo

**Profesor Tutor:**

Marcelo Javier Neira Navarro

**Osorno, 23 de octubre de 2017**

## **Dedicatoria**

A mi madre, y sus amorosos desvelos por ver este momento. A mis hermanas, que con su trabajo permitieron que persistiera con mis estudios cuando todo era cuesta arriba. A mi esposa Marcela, que me ha acompañado con su comprensión y apoyo para terminar esta etapa que hoy culmina, por fin.

A la memoria de mi padre, autodidacta de la historia y geografía.

# INDICE

I.- INTRODUCCIÓN .....	2
1. Presentación del problema.....	2
Justificación.....	10
Limitantes.....	11
2. Marco teórico.....	11
2.1.- Aspectos Legales .....	11
2.2.- Centralización-Descentralización .....	12
Descentralización .....	13
3. Hipótesis .....	14
4. Objetivos.....	14
5. Diseño metodológico .....	15
II.- DESARROLLO.....	16
Capítulo 1 : Aspectos legales a partir de los cuales existe el Archivo Nacional .....	16
Capítulo 2: La necesidad de descentralizar el Archivo Nacional. La centralización como forma de ejercer la autoridad. ....	23
Capítulo 3: Proceso de construcción del proyecto de Archivo para la Región de Los Lagos.....	31
III CONCLUSIONES.....	43
IV ANEXOS.....	47

*“Desde luego, la mayoría de los grandes desastres de la humanidad han ido en contra de la historia. Montones de manuscritos literarios e historiográficos, los inestimables expedientes de la burocracia imperial romana se hundieron en la marea de las Invasiones. Ante nuestros ojos, dos guerras mundiales han asolado un suelo cubierto de gloria y han destruido monumentos y archivos. Nunca jamás podremos ya hojear las cartas de los viejos mercaderes de Ypres y durante la derrota he visto arder los cuadernos de órdenes de un Ejército” (Marc Bloch, Introducción a la historia, México, F.C.E., 1982. pág. 61).*

## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **1. Presentación del problema**

El trabajo pretende estudiar el desarrollo del proceso que conduce a la formulación del proyecto de Archivo Regional de Los Lagos, instalándolo en la ciudad de Purranque. Queremos indagar cómo resultó ser esta ciudad la elegida para ser sede del archivo público más importante de la Región, cuando existen otras ciudades con más tradición político-administrativa, histórica, demográfica, productivas económicamente, por citar algunos de los indicadores más relevantes. ¿Qué explica esta irrupción de Purranque a la vida cultural?

#### **1.1. Antecedentes**

En la actualidad, la institucionalidad Archivo Nacional, consagrado en el Decreto Ley 5.200, se encuentra instalado en Santiago. Este decreto, promulgado en 1929, obliga a todas las instituciones públicas a entregar toda la información generada en papel cada

ciertos tramos temporales<sup>1</sup>, por lo que con el pasar de los años se ha producido una saturación de la información, poniendo en duda el espíritu centralista de la legislación. Posteriormente, en las postrimerías del siglo XX, se instaló el Archivo Regional de la Araucanía y en 2001, el Archivo Regional de Tarapacá, como precursores de una corriente de pensamiento político que hoy en día promueve y hasta exige descentralizar la gestión pública.

De este modo, al colapso físico del Archivo Nacional, se une la crítica descentralizadora, cada vez con mayor presencia, y todavía un eventual proceso político administrativo que privilegiaría un modelo de gestión desde la región.

### **Contexto regional**

La Región de los Lagos nace junto al proceso de regionalización del país, impulsado por la CONARA, la Comisión Nacional de Reforma Administrativa, durante la Dictadura Militar. A partir de la puesta en marcha de esta Reforma en 1974, el emplazamiento de la Región abarcaba desde la provincia de Valdivia hasta la provincia de Chiloé<sup>2</sup>. Pero, en el año 2007 esta situación cambió, al promulgarse la Ley que creaba la actual Región de Los Ríos, sobre la base del desprendimiento de la provincia de Valdivia.<sup>3</sup>

En la actualidad, la Región de los Lagos posee una superficie aproximada de 48.583,6 km<sup>2</sup>, según mediciones planimétricas efectuadas por el INE. Esta cifra representa el 6,43% de Chile Americano e Insular<sup>4</sup>.

La capital regional es la ciudad de Puerto Montt, localizada a 41° 28' de latitud Sur y a 72° 56' de longitud Oeste, junto al seno de Reloncaví.

De acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en abril del 2002, la región dispone de una población de 716.739 habitantes, representando un

---

<sup>1</sup>D.L, N° 5200

<sup>2</sup>Decreto Ley 1317. Regionalización del país. Promulgada el 31 de diciembre de 1975

<sup>3</sup>Ley 20.174. Crea las regiones de Los Ríos Y Arica y Parinacota Promulgada 16 de marzo de 2007

<sup>4</sup><http://www.ineloslagos.cl/archivos/files/pdf/DivisionPoliticoAdministrativa/loslagos.pdf>

4,7% de la población nacional. Consecuentemente, la densidad poblacional es de 14,75 habitantes/km<sup>2</sup>.

Debido a los diversos procesos de colonización e inmigración, el poblamiento presenta rasgos diferentes entre el territorio norte de la región y el sur del canal de Chacao, constituyendo a la Región en un complejo multicultural<sup>5</sup>.

En el territorio norte de la Región de Los Lagos convergen e interactúan distintas culturas. Algunas más concentradas en determinados lugares, otras, más diseminadas por la Región. Por un lado, encontramos a los pueblos originarios, específicamente el Pueblo Huilliche, que se posicionan como los primeros habitantes de la zona hasta la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Hacia la mitad del siglo XIX y producto de las políticas de colonización establecidas por el Estado chileno, comienzan a llegar de manera progresiva, colonos germanos, asentándose principalmente en la depresión intermedia y a orillas del Lago Llanquihue. Posteriormente, a finales del siglo XIX y principios del XX, se produce la inmigración vasco-francesa cuyo legado arquitectónico patrimonial aún se encuentra en vigencia, especialmente, por medio de construcciones habitacionales características en algunos poblados rurales. Por último, hay que considerar la llegada de los inmigrantes de origen árabe (turcos, sirios, libaneses y palestinos), que llegan a mediados del siglo XX dedicándose principalmente a actividades comerciales en los centros urbanos.

En cuanto a la inmigración germana, su mayor volumen contribuyó a consolidar la ocupación de gran parte de los territorios de la Región. Esta inmigración planificada enraizó el aporte germano en la historia regional y se materializó en la modificación del espacio de acuerdo a sus esquemas culturales y a su vocación económica rural, configurando lo que actualmente es la principal actividad económica de la Región: la silvoagropecuaria<sup>6</sup>.

En relación al Archipiélago de Chiloé, culturalmente se presentan características de influencia ibérica, más acentuadas producto de la ocupación hispánica, la que, además, se desvinculó de la autoridad de la zona central producto de la Guerra de Arauco. Lo anterior permitió el desarrollo de un proceso de sincretismo cultural entre españoles e indígenas, por

---

<sup>5</sup><http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Los-Lagos-final.pdf>

<sup>6</sup>[http://www.odepa.cl/wp-content/files\\_mf/1437485509LosLagosjulio.pdf](http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1437485509LosLagosjulio.pdf)

lo que en la actualidad se presentan algunas características particulares que definen en cierta forma la vida chilota. Durante la Guerra de Independencia de Chile

*“la mentalidad político-social imperante en Chiloé, era de un apoyo fervoroso al sistema monárquico y a su Rey como la única ideología vigente y conocida en el mundo isleño”* (Los Chilotes defensores del Rey (1812-1826). Rodolfo Urbina Burgos.2015).

Finalmente, la Provincia de Palena conforma un área de escasa densidad poblacional, donde predominan grandes extensiones de territorio sin mayor intervención humana. Su reducida población se concentra de preferencia al norte y en el ámbito trasandino (Futaleufú y Palena) (INE Los Lagos, 2007, s.p.).

De esta manera, la Región de Los Lagos reproduce la relación centro-periferia, representada en la concentración de poder político y económico de las ciudades principales, dado por las antiguas capitales provinciales: Osorno y Puerto Montt, donde ambas concentran la mayor población urbana de la región. En menor medida Puerto Varas, Ancud, antigua capital de la Provincia de Chiloé y su actual capital Castro. Cada una de estas tres últimas doblan en población a la comuna de Purranque. (INE, Censo de Población y Vivienda 2002).

La lógica centralista y hegemónica indicaría que siendo el Archivo Regional una nueva oportunidad de fortalecer este paradigma, los primeros intentos por definir la instalación del Archivo Regional se realizarían con proyectos en las ciudades de Osorno y Puerto Montt.

## **Purranque**

La ciudad de Purranque, ubicada en la provincia de Osorno, se estableció y creció asociada a la extensión del Ferrocarril en la zona, en un proceso que le llevó 28 años hasta su reconocimiento oficial el 15 de septiembre de 1939, viviendo años de pujanza relacionados a la explotación del bosque nativo, a las actividades asociadas y también a la explotación ganadera. Con la crisis de los años 80 y la progresiva desaparición del

ferrocarril, la actividad económica de Purranque comenzó un lento declive que ha tenido impacto en su ritmo de desarrollo<sup>7</sup>.

En las últimas décadas, la ciudad de Purranque, a pesar de su privilegiada conectividad con la carretera Panamericana Sur, se ha visto afectada por la excesiva centralización que caracteriza al país dada su configuración geográfica y también de aspectos derivados de la estructura regional y provincial. De este modo, se observan movimientos migratorios del campo a la ciudad, pero sobre todo, flujos diarios que van desde Purranque a ciudades de mayor jerarquía como Osorno o Puerto Montt, por motivos laborales, de consumo y servicios disponibles y, desde luego, hacia Santiago. No obstante lo anterior, iniciativas, tanto municipales como de la comunidad apuntan a la generación de actividades que tienden a potenciar al menos cuatro tipos de representaciones culturales:

- i) las identitarias,
- ii) patrimoniales,
- iii) de cultura popular y
- iv) de historia local.

### **Conceptualización de las expresiones culturales presentes en Purranque**

Estas cuatro representaciones culturales, presentes en la comuna de Purranque, aunque con distinto nivel de desarrollo, pueden describirse conceptualmente como:

- i) Identidad cultural

La identidad cultural, es un conjunto normalmente convergente de fenómenos culturales, como el origen, lenguaje, modo de vida, actividades económicas comunes, celebraciones sociales, entre otras, que fundan un sentido de pertenencia en distintos grupos humanos respecto de una cultura hegemónica. Como lo sostiene el enfoque

---

<sup>7</sup><http://www.latitud40.cl/index.php/patrimonio-cultural/item/166-patrimonio-arquitect%C3%B3nico-en-la-zona-de-Purranque>



constructivista, entendemos que la identidad, en tanto fenómeno cultural, se construye de las diversas experiencias y modos de relacionarse socialmente.

#### ii) Patrimonio

El patrimonio, por su parte, se entenderá en un sentido amplio, en referencia a una comunidad de aspiraciones y necesidades de los grupos humanos en torno a un proyecto de nación que se heredan de generación en generación. El patrimonio, ciertamente tiene que ver con bienes físicos, pero también intelectuales o incluso culturales. Lo importante es que esta forma de herencia, constituye un componente emocional en el imaginario colectivo que permite construir una identidad propia.

#### iii) Cultura popular

Por su parte, la cultura popular se refiere a la emergencia histórica de ciertos patrones culturales, prácticas, costumbres y otras, relacionados a la identidad y al patrimonio, pero que corresponden, por ejemplo, a la cultura de un pueblo en el sentido más amplio del término, pero que no corresponden a la cultura oficial o a la cultura dominante, hegemónica y excluyente. La cultura popular se construye desde abajo, desde el lado opuesto a la cultura oficial o dominante.

#### iv) Historia local

La historia local es una corriente de trabajo historiográfico que se desarrolla en contraposición a varias otras de corte tradicionales. Es una propuesta ubicada en el lado opuesto de la historia universal, a la historia sistémica, a la historia tradicional, centrada, por ejemplo, en la elite y los hechos y fenómenos oficiales. Se funda en la legitimidad de la localidad o región de sostener la vida cotidiana de los grupos, en su esfuerzo por construir identidades propias, evidentemente, en contraposición a las identidades globalizantes y mundializantes, aunque, ciertamente, en relación con ellas.

En relación a estos cuatro componentes teórico-metodológicos, el proyecto pretende realizar un estudio definiendo como unidad de análisis a la ciudad de Purranque.

En cuanto a fenómenos de identidad, patrimonio, cultura popular e historia local de la Ciudad de Purranque y sus alrededores, se ha logrado determinar una serie de fenómenos propios. El detalle es el siguiente:

i) Identidad

- a. Fiestas costumbristas y particularmente, la llamada Ruta Gastronómica.
- b. Asociado a lo anterior, la promoción turística de la comuna.
- c. Actividades conmemorativas, anual y por un mes en relación a la fundación de Purranque.
- d. Instalación del tema de la biodiversidad a nivel comunal.
- e. Asociado a lo anterior, la promoción de los espacios naturales como Hueyusca, cementerio de alerces, Caleta San Pedro, entre otros.

ii) Patrimonio

Diversas manifestaciones que evidencian una dinámica local que caracteriza a la comunidad purranquina desde el punto de vista de la apropiación patrimonial:

- a. La recuperación del teatro municipal.
- b. Mantenimiento y potenciamiento de actividades lúdicas como fiestas populares, costumbristas y religiosas como San Sebastián.
- c. Muy vinculado a lo anterior, destaca la experiencia y potenciamiento de un club de fútbol.
- d. La canalización de iniciativas particulares como el establecimiento de radios locales de Frecuencia Modulada.

e. El concepto de patrimonio cultural se ha vinculado principalmente al rescate de casas de estilo antiguas y el resguardo de la bodega y estación de ferrocarriles y el establecimiento allí de un espacio cultural para recitales, entre otros.

iii) Cultura popular

a. Asociado al rescate del teatro Municipal, emerge el esfuerzo de la municipalidad por promocionar la cultura popular por medio de un amplio programa.

iv) Historia local

a. Destaca una historia purranquina escrita en el año 1961, por el Alcalde de ese entonces, Don Vicente Montecinos.

Como se observa, se puede identificar un grupo importante de actividades culturales que apuntan a lo identitario; en menor grado se observan esfuerzos en materia patrimonial y todavía resultan más escasas las iniciativas respecto al rescate de la cultura popular e historia local.

Junto a todas estas iniciativas culturales que tienden al rescate de lo identitario, histórico patrimonial, las autoridades y los grupos organizados han sido proclives a seguir profundizando este proceso. Por eso cuando advierte la posibilidad de la llegada de un mega proyecto relacionado a la institucionalidad archivística de cobertura regional, se felicitan y procurarán consolidarla desde un comienzo.

Precisamente, este seminario intenta reconstruir este proceso que al día lleva siete años. Este avance ha sido a veces más rápido y otras veces más lento. Pero como se verá, siempre ha habido un progreso. Este trabajo, entonces, pretende describir y analizar las alternativas de este progreso.

## Justificación

La instalación de un Archivo Regional, trae consigo una serie de aportes a la comunidad y su entorno. Lo primero que habría que señalar en particular, es que este proyecto de Archivo Regional que pretende instalarlo en la ciudad de Purranque, se hace en un contexto distinto de la lógica planteada en la ley 5200, marcada por el afán centralizador del Estado chileno, este nuevo contexto está marcado por el proyecto de nueva institucionalidad del Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Además, una idea de esta naturaleza, debe necesariamente contribuir al desarrollo de la historia y patrimonio local, ya que estudiantes, profesores investigadores, tendrán acceso a fuentes documentales que de otra manera sería imposible acceder.

*“La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación”. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. UNESCO 2014.*

Este estudio contribuye a potenciar los objetivos estratégicos que el propio Archivo Nacional se ha planteado en torno a la democratización de la cultura y pone de relieve igualmente las necesidades de transparencia política y el libre acceso a la información por parte de la ciudadanía.

El trabajo aquí presentado, permite proyectar una línea de trabajo asociada al ámbito de la Historia y Geografía local.

## **Limitantes**

El proceso de instalación del Archivo regional en la Región de Los Lagos está ocurriendo en el momento en que se realiza este estudio, por lo que la información fluye y cambia con la dinámica de los hechos a cada rato. Por ello, el tiempo de desarrollo de la investigación y el acceso a fuentes documentales y la agenda de entrevista, constituyen limitantes que conviene considerar.

## **2. Marco teórico**

### **2.1.- Aspectos Legales**

La actividad archivística en el país se encuentra regulada por el artículo 13 del Decreto Fuerza de Ley 5200 de 1929 (en adelante DFL), del Ministerio de Educación, que define como funciones del Archivo Nacional de Chile,

*“...reunir, conservar los archivos de los departamentos de Estado y de todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento”<sup>8</sup>.*

Este DFL además, define en su artículo 14, los documentos que deben ingresar al Archivo Nacional, dependiendo donde se encuentren estos documentos:

- Ministerios: 5 años después de su fecha de datación.
- Expedientes Judiciales: 80 años después de su fecha de datación.
- Protocolos y escrituras notariales: 80 años después de su fecha de datación.
- Registros conservatorios: 80 años después de su fecha de datación.
- Intendencias, gobernaciones, actas municipales: 60 años después de su fecha de datación.
- Todos los documentos manuscritos relativos a la historia nacional.

---

<sup>8</sup> Decreto Fuerza de Ley, Núm. 5.200, Santiago, 18 de Noviembre de 1929, Biblioteca del Congreso Nacional.

Una excepción a lo anterior, corresponde a las regiones I, II, XI, XII y XIV, cuyos documentos ingresan cumplidos los 30 años de antigüedad<sup>9</sup>.

Dado lo anterior, el Archivo Nacional se ha constituido como único depósito público y central para todos los documentos producidos en el país.

## **2.2.- Centralización-Descentralización**

La existencia del Archivo Nacional ha estado determinada por el centralismo, que ha provocado a su vez desinformación en la sociedad en general, pero especialmente en ciertos grupos de trabajo intelectual, igualmente en políticos y administradores regionales y locales, pero sobre todo en el ciudadano común.

El ejercicio de la administración pública puede ejercerse desde la centralización del poder, o bien desde la descentralización de este, siendo el primero cuando el Estado ejerce la actividad administrativa directamente a través de sus órganos centrales, coordinando la acción estatal. En este concepto, el órgano local carece de libertad de acción, de iniciativa, de poder de decisión, los que son absorbidos por el órgano u órganos centrales.

La centralización es considerada un fenómeno abstracto, digamos ideológico, que no obstante se objetiva en la realidad en instituciones que administran poder en cualquiera de sus formas. En su vínculo con el poder, la centralización, por tanto, es un fenómeno estratégico y operacional. En este sentido, la centralización se enmarca dentro de una particular visión en cuanto concibe que todo asunto se puede arreglar “desde arriba”, que implica una particular práctica en referencia al poder, en suma, actuando de manera centralizadora. Por oposición, emerge igualmente la descentralización, que piensa, concibe y operacionaliza el poder inversamente, digamos, desde abajo o desde la periferia.

---

<sup>9</sup> Id.

## Descentralización

*“Una de las mayores desigualdades que enfrentamos en el país es de carácter territorial. Son demasiadas las decisiones sobre aspectos importantes para el desarrollo de las regiones que se toman en Santiago. También son demasiado distintas las oportunidades que enfrentan las personas dependiendo del lugar donde nacen y residen. Debemos incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, tanto a la construcción como a los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización. Necesitamos los aportes de las regiones al país. Necesitamos cerrar las grandes diferencias de bienestar y de oportunidades entre regiones y comunas de Chile. Si no lo hacemos, no alcanzaremos un desarrollo inclusivo” (Programa Político.*

*<http://michellebachelet.cl/wpcontent/uploads/2013/10/Descentralizaci%C3%B3n-114-119.pdf>, pág. 114).*

Si la centralización es la subordinación de los órganos locales ante el centro, la descentralización es la forma de ejercer actividad administrativa de manera indirecta, a través de órganos dotados de cierta competencia que generalmente es ejercida dentro de un ámbito físico. Esta competencia asignada al órgano local en el régimen descentralizado, le otorga a dicho órgano una cierta libertad de acción, que se traduce en determinados poderes e iniciativa y decisión.

La posibilidad de la existencia de un Archivo Regional, entonces, está dada por la existencia de varios factores:

- i. La voluntad de querer descentralizarlos efectos del DFL 5200.
- ii. Estos efectos tienen que ver principalmente con:
  - a. El evidente colapso del espacio físico disponible para almacenamiento,
  - b. Pero también porque el espíritu centralista original de la ley dictada a comienzos del siglo XX, resulta incompatible y evidentemente fuera de

lugar en un momento del siglo XXI, en que las comunidades locales y regionales se han empoderado y coherentemente existen corrientes de pensamiento y de gestión que pujan por descentralizar y pasar el poder a esas comunidades regionales y locales.

### **3. Hipótesis**

La carencia de un Archivo Regional ha estado determinada por el centralismo, que ha provocado a su vez desinformación en la sociedad en general, pero ha repercutido especialmente sobre ciertos grupos de trabajo intelectual, igualmente de políticos y administradores regionales y locales, pero sobre todo, en el ciudadano común. La inminente instalación del Archivo Regional de Los Lagos en la ciudad de Purranque, rompe con la tradicional lógica centralista. Este fenómeno se funda en varios aspectos: en el decidido involucramiento de estructuras políticas regionales y locales y de distinto nivel (autoridad municipal, Universidad de Los Lagos y Gobierno Regional, pero también en referencia al ciudadano común y aquel organizado en la sociedad civil a través de sus organizaciones sociales y territoriales), unido a un fino sentido de la oportunidad

### **4. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Analizar el proceso de desarrollo del proyecto de Archivo Regional para Los Lagos.

#### **Objetivos específicos**

- 1.- Describir aspectos legales a partir de los cuales existe el Archivo Nacional
- 2.- Relacionarlos aspectos que configuran la centralización-descentralización del Archivo Nacional, junto a los fenómenos de participación social y transparencia.



3.- Identificar y analizar una serie de hitos del proceso a través del cual se construye el proyecto de Archivo para la Región de Los Lagos.

## **5. Diseño metodológico**

La investigación corresponde a una monografía, puesto que se profundizará sobre un aspecto de la materia de estudio. En este caso importa determinar por qué frente a la posibilidad de instalar el Archivo en la región, finalmente su ubicación recae en la ciudad de Purranque.

En relación a las fuentes, ellas se trabajarán de acuerdo a la organización de los objetivos específicos que configuran cada uno de los capítulos. Es detalle es el siguiente:

De acuerdo al Objetivo Específico N°1, “Describir aspectos legales a partir de los cuales existe el Archivo Nacional”, las fuentes que se utilizarán serán: La Ley 5200 y leyes relacionadas, Libro y artículos de revistas especializados.

En relación al Objetivo específico N°2, “Relacionar los aspectos que configuran la centralización-descentralización del Archivo Nacional, junto a los fenómenos de participación social y transparencia”, se utilizará fundamentalmente libros y artículos especializados.

En cuanto al Objetivo específico N°3, “Identificar y analizar una serie de hitos del proceso a través del cual se construye el proyecto de Archivo para la Región de Los Lagos”, se accederá a fuentes directas documentación generada al amparo del proyecto, portales web asociados y entrevista a informantes claves.

Toda la información recopilada fue volcada a una base de datos, en donde se clasificó y organizó la información a partir de una serie de categorías que emergieron del proceso de organización mismo de la información.

## II.- DESARROLLO

### Capítulo 1 : Aspectos legales a partir de los cuales existe el Archivo Nacional

Aún considerando el principio de continuidad y cambio que rige en el estudio de la historia, proponemos hacer un corte en lo referente a los antecedentes históricos del Archivo Nacional.

#### Regulación Legal actual

La situación archivística en el país se encuentra regulada por el artículo 13 del Decreto Fuerza de Ley 5200 de 1929, del Ministerio de Educación, que define como funciones del Archivo Nacional de Chile:

*“...reunir, conservar los archivos de los departamentos de Estado y de todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento”. (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1929, s.p.).*

Como resultado de lo anterior, el Archivo Nacional se ha constituido como único depósito público y central para todos los documentos producidos en el país. Pero este ciclo iniciado en 1929 hasta la fecha, ha demostrado que la centralización ha repercutido negativamente en varios aspectos.

De acuerdo al actual Director del Archivo Nacional de Chile, Osvaldo Villaseca la institución,

*“...requiere de una actualización que permita una estructura moderna, que, entre otros elementos, considere: la descentralización a través de potenciar la creación de Archivos Regionales; la modificación de los plazos de transferencia desde las instituciones generadoras de documentos a los Archivos Regionales y Nacionales...” (VILLASECA, 2011, s.p.).*

## Orígenes del Archivo Nacional

En los albores de la República, una de las primeras iniciativas fue aquella destinada a formar un Archivo Nacional, para servir de fuente de consulta gubernamental se puede encontrar en el mensaje presidencial del 9 de julio de 1844, del entonces mandatario Manuel Bulnes. En parte del mensaje presidencial, orientado a la formación de un Archivo Nacional, se puede leer,

*“Anexo a la Oficina de Estadística, juzgo utilísimo, bajo diversos aspectos, el establecimiento de un Archivo Nacional. Esta medida la reclama imperiosamente el interés del Estado, la reclama el bien de los particulares, y la reclama por último, el de facilitar los trabajos estadísticos. Creo que bastará concibáis la idea de que, por este medio, se trata de conservar en seguridad los documentos en que están consignados la legislación patria, los actos de la administración, los títulos de propiedad y cuanto más interesa a la sociedad y sus individuos, para que os apresuréis a aprobarla...Una dolorosa experiencia tiene acreditada la necesidad de poner todos estos documentos bajo una custodia más eficaz de la que pueden tener en sus respectivos archivos, pues han sido frecuentes los extravíos en que se ha causado a la administración pública, al Fisco y a los particulares, perjuicios de gran trascendencia”<sup>10</sup>.*

Incluso, antes de eso, el Ejecutivo establece una política censal con el fin de *"proporcionar un exacto conocimiento de las provincias y departamentos que las componen en particular"*, según el artículo N° 2 del Decreto Supremo N° 18, promulgándose en 1843 la Ley de Censos –es aquí donde se indica el plazo de 10 años para sus realizaciones- creándose la Oficina Central de Estadística, vinculando su dependencia en el Ministerio del Interior, con la idea de establecer un Archivo Nacional para ejercer el control físico e intelectual de la documentación pública. En esta decisión política se establece el primer abordaje legislativo en relación a la transparencia y el acceso a la documentación del Estado<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup><http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos/Archivo%20Nacional/archivos/Mensaje%20Presidencial%20de%2009%20de%20julio%20de%201844.pdf>

<sup>11</sup> id

Ante la tarea de planificar y recopilar los datos entregados por los Censos, el Estado se vio en la necesidad de contar con funcionarios especializados en el dominio de la disciplina estadística por lo que fue necesario recurrir a reconocidos personajes como José Miguel de la Barra, quien asumió la jefatura de la Oficina Central de Estadística, y otros como Eusebio Lillo, Francisco Bilbao y Miguel Luis Amunátegui, que prestaron asesorías a esta oficina.<sup>12</sup>.

Un paso fundamental lo constituye El Archivo General de Gobierno, creado el 21 de junio de 1887, dependiente del Departamento de Justicia e Instrucción Pública, con el propósito de que a él solamente ingresaría la documentación de los ministerios o departamentos de Estado<sup>13</sup>.

La existencia de un creciente cúmulo de documentos y debido también al afianzamiento de 2 instancias archivísticas: El Archivo General de Gobierno y la Oficina Central de Estadísticas llevó a que en 1925 se tomara la decisión de unificar en un solo archivo, tanto la documentación colonial como la republicana del período entre 1810 a 1865. Esto se tradujo en la creación del Archivo Histórico Nacional, por Decreto del 30 de mayo de 1925, el cual establece que su objetivo es reunir toda la documentación de las instituciones de la administración central, fueran coloniales o republicanas, de los archivos municipales, colecciones privadas, archivos notariales y judiciales, incluso de los manuscritos coloniales que estuviesen conservados en otras dependencias fiscales<sup>14</sup>.

Más tarde, en 1927, se amplió el alcance y contenido del decreto que creó el Archivo Histórico Nacional. Esto se realizó en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N° 7.217, de 25 de noviembre de 1927, que estableció la creación del Archivo Nacional (AN) con la finalidad de unificar los dos archivos existentes<sup>15</sup>. Éste señala, que deberían ingresar además de los documentos ya establecidos en la legislación anterior, los producidos por las intendencias, gobernaciones, municipalidades y juntas de vecinos. En términos

---

<sup>12</sup> Los Censos de Población en Chile y su Evolución Histórica hacia el Bicentenario. INE Chile. 2009.

<sup>13</sup> Id.

<sup>14</sup> <http://www.archivonacional.cl/616/w3-propertyvalue-47689.html>

<sup>15</sup> id.

administrativos, el citado decreto estableció que el Archivo Nacional contaría con dos secciones: la histórica y la administrativa<sup>16</sup>.

Hacia 1929, la idea de fortalecer y consolidar la institucionalidad archivística del Estado, a través del Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200, del 18 de noviembre de ese año, se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) ampliando el contenido de fondos documentales que debían ingresar al Archivo Nacional, transfiriendo las copias de las sentencias de los Tribunales de Justicia. Incluso, bajo este marco legal han ingresado los documentos procedentes de los servicios públicos creados durante el siglo XX, de empresas estatales y semi estatales.

En el Archivo Nacional Histórico (ANH) -sección histórica del Archivo Nacional- se conservan, ordenan, clasifican y producen instrumentos de control intelectual de la documentación histórica, tanto colonial o republicana, de procedencia institucional o privada<sup>17</sup>.

En tanto, la sección administrativa del Archivo Nacional fue concebida para conservar, ordenar, clasificar y como productora de instrumentos de control intelectual de la documentación administrativa producida especialmente durante el siglo XX, y cuyo contenido eran múltiples trámites realizados especialmente ante los ministerios, secretarías, subsecretarías, superintendencias, direcciones, inspecciones, institutos y municipalidades<sup>18</sup>.

La complejidad social y el tipo de informaciones producidas adquirió un marcado aumento. De manera asociada a esto, la administración del Estado creció en reparticiones dependientes, cuestión que iba en paralelo a la ampliación del espectro de tipos documentales a objeto de ordenar y presentar la información. Ambos procesos generaron la producción de una notable masa documental que finalmente en 1992 condujo a la creación del Archivo del Siglo XX, que en 1997 pasó a llamarse Archivo Nacional de la Administración (ARNAD).

---

<sup>16</sup> Id.

<sup>17</sup> Fuente id

<sup>18</sup> Fuente id

Acorde a las políticas de modernización y descentralización del Estado, en la actualidad el Archivo Nacional, está constituido por cuatro sedes, sumándose a las dos anteriores mencionadas el Archivo Regional de la Araucanía (ARA) y el Archivo Regional de Tarapacá (ART)<sup>19</sup>.

El Archivo Regional de la Araucanía, radicado en Temuco, fue inaugurado en 1997, conservando los documentos generados por la administración pública de la región y a su vez resguardando y facilitando sus dependencias, mediante convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) para el funcionamiento del Archivo General de Asuntos Indígenas<sup>20</sup>.

Finalmente, el Archivo de Tarapacá, ubicado en Iquique, es creado el año 2001. Se trató de una acción conjunta entre el Gobierno Regional, el Archivo Nacional de Chile y la Universidad Arturo Prat, facilitando que el patrimonio documental de la región, permanezca y se conserve en su lugar de origen y a partir de éste, se atiendan las necesidades de información de la región.

A partir del año 2006, por Decreto Exento N° 719 del Ministerio de Educación, se declara Monumento Histórico a los documentos conservados en el Archivo Nacional y contenidos en el Archivo Nacional Histórico, Archivo Nacional de la Administración y Archivo de la Araucanía.

Todas las iniciativas tendientes a instalar Archivos Regionales, técnicamente se desarrollaron “ilegalmente”, es decir, fuera del marco regulado por el DFL 5200 y se explican en la enorme necesidad de contar con este tipo de instituciones en las regiones. Sin embargo, la promulgación de la ley del nuevo Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, va a hacer variar de manera notable la institucionalidad relacionada a lo patrimonial y de hecho, va a impactar en la existencia de los archivos regionales. En

---

<sup>19</sup>Portal del Archivo Nacional,

<sup>20</sup>Portal Archivo Regional de La Araucanía.

consecuencia, la pregunta que emerge es qué es un archivo regional en el contexto del nuevo proyecto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio?.

## **El Archivo Regional en el contexto del Proyecto de Ley del futuro Ministerio**

De acuerdo al proyecto de la ley del nuevo Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, se crea

*“...el Sistema Nacional de Archivos, administrado por el Servicio, que estará constituido por el Archivo Nacional de Chile y los archivos regionales, en su caso, y por todos aquellos archivos privados que se integren al sistema voluntariamente”<sup>21</sup>.*

Este proyecto, por tanto, consagra la existencia legal de los Archivos Regionales, como parte de un Sistema Nacional de Archivos, contexto en el cual se enmarca la existencia del futuro Archivo Regional de Los Lagos.

El Proyecto de ley señala que,

*“El Sistema Nacional de Archivos será dirigido por el Director del Archivo Nacional, y dependerá del Servicio. En ausencia del Director, subrogará un funcionario del Archivo Nacional que tenga mayor grado y antigüedad. Al Archivo Nacional le corresponderá supervisar la aplicación de las políticas y normas administrativas y técnicas para el funcionamiento de los archivos que integren este Sistema”<sup>22</sup>.*

Luego, en su artículo 34, indica que,

*“El Ministro, previa propuesta del Director del Servicio y según las disponibilidades presupuestarias, podrá disponer la creación de archivos regionales, los cuales estarán a cargo del Conservador Regional, el cual será nombrado por*

---

<sup>21</sup> Proyecto Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Art. 33

<sup>22</sup>id.

*el Director del Archivo Nacional mediante concurso público y se relacionará de manera directa con dicha autoridad”<sup>23</sup>.*

Respecto de las funciones, así como del ámbito de acción de los archivos regionales, el mismo documento señala,

*“En el ámbito de su competencia territorial, a los archivos regionales les competen las funciones señaladas en el número 2 del artículo 29”, en el cual especifica que les corresponderá la misión de reunir, organizar, preservar, investigar y difundir el conjunto de documentos, independientemente de su edad, forma o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona, familia o institución en el curso de sus actividades y funciones, así como todos aquellos documentos relevantes para la historia y desarrollo del país<sup>24</sup>.*

Cabe mencionar, que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, pasará a llamarse Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

En suma, tal como fue señalado anteriormente, existen al menos dos experiencias de Archivos regionales desarrolladas en Chile. Y existe, en proyecto, aquel correspondiente a Punta Arenas y el de la Región de Los Lagos, en Purránque. Todos ellos, los que ya existen y los que están en carpeta, se han levantado al margen del Decreto 5200.

Y de los dos en estado de proyecto, el de Purránque, debiera ser el que lleva actualmente un nivel de desarrollo más avanzado. De este modo, el nuevo contexto legal debería favorecerlos.

---

<sup>23</sup> id

<sup>24</sup> id



## **Capítulo 2: La necesidad de descentralizar el Archivo Nacional. La centralización como forma de ejercer la autoridad**

La centralización político administrativa ha sido una constante histórica que hunde sus antecedentes en el feudalismo, donde las necesidades económicas, militares y por ende políticas del señor feudal, encontraban su solución en la dominación que ejercía sobre los campesinos, generando una dependencia de estos con respecto al señorío o feudo.

El modelo feudal, con algunas modificaciones, servirá de base para los ensayos de futuros sistemas de organización política-administrativas. Lo utilizaron los imperios y las potencias colonialistas, así lo vivimos en nuestro continente, dominado militar, económica, social y culturalmente.

Durante el proceso de independencia política, las colonias replicaron en sus territorios un sistema que concentrara el poder político, económico y social en sus capitales. Todo, con el doble fin, de evitar y controlar movimientos separatistas que debilitaran la autoridad y la unidad territorial y también que los habitantes de la periferia tomaran decisiones por sí mismos. Pero lo más importante de este proceso, es que conlleva la necesaria capacidad de pensar por sí mismos. De mirarse y reconocerse con ciertos rasgos de identidad. Es decir, pensar respecto de qué es lo que hace distinto a un grupo humano, que una sociedad tenga rasgos distintivos del resto, por su pasado, sus costumbres, sus prácticas y creencias religiosas, el idioma, por citar algunas.

En este último sentido, la centralización es considerada un fenómeno ideológico, que se objetiva en la realidad en instituciones que administran poder en cualquiera de sus formas. En su vínculo con el poder, la centralización, por tanto, es un fenómeno estratégico y operacional y se enmarca dentro de una particular visión en cuanto concibe que cualquier asunto se puede arreglar “desde arriba” y una particular práctica en referencia al poder, en suma, actuando de manera centralizadora. Y por oposición, emerge igualmente la

descentralización, que piensa, concibe y operacionaliza el poder inversamente, esta vez desde abajo o desde la periferia<sup>25</sup>.

Conceptualmente, la centralización ha existido y dominado en la idea de Archivo Nacional desde su fundación. Bajo esta concepción de poder, ciertamente, hay información disponible, pero ella corresponde a un paradigma en donde, por ejemplo, la información fluye hacia el centro y allí queda.

En más de algún sentido y desde la fundación de la institución archivística nacional, la sociedad chilena en su conjunto se vio beneficiada sobre todo al utilizar los servicios de un repositorio donde se podían encontrar datos en información relacionados al país en su conjunto.

Luego de un tiempo, sin embargo, el funcionamiento del Archivo Nacional ha demostrado múltiples falencias. Más allá de la evidente falta de espacio que actualmente lo aquejan, el Archivo Nacional ha beneficiado exclusivamente a grupos de especialistas y seguramente a grupos de políticos metropolitanos, impactando escasamente al ciudadano común. Y no ha podido atender, en fin, las demandas de las regiones.

La centralización, junto con la subsecuente desinformación, ha repercutido en la inexistencia de una instancia administrativa, orgánica y técnica, que permita reunir, conservar y hacer más fácil y accesible la consulta de la documentación administrativa, jurídica y, en particular, del patrimonio histórico.

### **Los motivos para la descentralización del Archivo Nacional**

En el contexto regional y local, el acceso a los documentos que han sido transferidos al Archivo Nacional y la distancia que separa la capital de las regiones más extremas del país, generan un alto costo y muchas veces la imposibilidad de acceder a

---

<sup>25</sup>fuente Patrimonio, descentralización e información: fundamentos para un archivo región de los lagos. Marcelo J. Neira Navarro René Muñoz Mayorga Fernando Tapia Meza. Publicado en "Archivos, Miradas, Experiencias y Desafíos. Págs. 110 a 120. Dibam. 2016.

documentos, tanto a las autoridades, investigadores, estudiantes y para la ciudadanía en general. Por ende, acceder al Archivo Nacional se vuelve un trámite complejo de realizar.

La ausencia de un Archivo en las regiones, igualmente impide la constitución de un patrimonio documental administrativo, histórico y cultural regional y en consecuencia, dificulta la construcción y difusión de la identidad de la región y el desarrollo de su capital humano, profesional e intelectual, especialmente en el área de información referida a las ciencias sociales.

El efecto centralista ha impactado de manera negativa en la gestión de los Gobiernos Regionales y en el propio desarrollo de la Región ante la inexistencia de una gestión documental organizada, que permita el acceso a la información para una mejor toma de decisiones y para el desarrollo cultural de la comunidad regional.

La centralización, ha generado una subsecuente pérdida y deterioro de la información. Entre otros aspectos, esto ha impactado en el papel que han tenido los Grupos científicos y políticos locales, problema que deriva en cierta ineficiencia en el acceso a los documentos en la administración del Estado y que en los grupos de políticos y administradores locales, eventualmente ha impedido en la “rendición de cuentas” de sus actos y el ejercicio de la transparencia y democracia de la gestión pública.

Por último, debido a la ausencia de un Archivo, la comunidad científica de la región de Los Lagos vinculada a las disciplinas sociales, se ha visto fuertemente impactada, dada la ausencia de fuentes disponibles localmente.

La descentralización que es un fenómeno político, también ha sido un criterio e igualmente un proceso de gestión que progresivamente se ha impuesto en la administración pública y privada. Y ha sido la solución a una amplia gama de problemas regionales y locales y debiera impactar en una ciudadanía local más informada.

En lo específico, tras un estudio realizado por la Universidad de Los Lagos en materia de interés ciudadano, entre los puntos abordados mediante un sondeo efectuado en tres regiones del sur de Chile, se consultó sobre la importancia que le otorga la ciudadanía a los procesos de descentralización y de cómo perciben la autonomía para con las regiones. En

el caso de la Región de Los Lagos, un 84,3% declaró que es insuficiente, y que autoridades como los Intendentes, deben de ser elegidos de manera directa mediante votación popular. Sin embargo y pese a las deficiencias que perciben en cuanto a autonomía regional, descartan toda posibilidad de avanzar hacia un sistema de carácter federal (HERNÁNDEZ, 2013, p. 2).

No obstante lo anterior, desde hace algún tiempo, las propias autoridades del Archivo Nacional se encuentran desplegando una política de descentralización. De acuerdo a Osvaldo Villaseca, Director del Archivo Nacional de Chile, esa institución,

*“...requiere de una actualización que permita una estructura moderna, que, entre otros elementos, considere: la descentralización a través de potenciar la creación de Archivos Regionales; la modificación de los plazos de transferencia desde las instituciones generadoras de documentos a los Archivos Regionales y Nacionales...”<sup>26</sup>.*

La necesidad de descentralizar el patrimonio documental y los procesos correspondientes para la organización, preservación y acceso a la información, han impulsado la creación de Archivos Regionales. Hasta ahora se ha concretado la creación del Archivo Regional de la Araucanía, que data del año 1997 y el Archivo Regional de Tarapacá, creado en el año 2001. Sin embargo, un desarrollo más eficiente al respecto, se ha visto frenado por una serie de variables. El detalle es el siguiente:

i) La fuerte tradición centralista del país, que se refleja en la concentración en la capital del 44% de la población y, además, de una parte importante del poder político, económico y de decisión nacional<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> VILLASECA O., Conservador del Archivo Nacional de Chile, Portal de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Martes, 18 de Octubre de 2011 [http://www.dibam.cl/archivo\\_nacional/noticias.asp?id=14929](http://www.dibam.cl/archivo_nacional/noticias.asp?id=14929)).

<sup>27</sup> Patrimonio, descentralización e información: fundamentos para un archivo región de los lagos. Marcelo J. Neira Navarro René Muñoz Mayorga Fernando Tapia Meza. Publicado en “Archivos, Miradas, Experiencias y Desafíos. Págs. 110 a 120. Dibam. 2016

ii) Los documentos regionales han estado expuestos a un alto riesgo de deterioro y pérdida, dado dos factores principalmente: a. Debido a la legislación vigente que obliga el envío de la documentación generada por los organismos regionales al Archivo Nacional en largos periodos de tiempo y donde los documentos deben permanecer en las propias instituciones (30/60/80 años) y b. Debido a la escasa supervisión de sus condiciones técnicas de almacenamiento<sup>28</sup>.

iii) Las distancias que separan a la capital de las regiones más extremas del país, generan un alto costo a las autoridades, investigadores, estudiantes y ciudadanía en general, al acceder a los documentos que han sido transferidos al Archivo Nacional<sup>29</sup>.

iv) Lo anterior impide la constitución de un patrimonio documental administrativo, histórico y cultural regional y en consecuencia dificulta la difusión de la identidad de la región y el desarrollo de su capital humano, profesional e intelectual en esta área de información<sup>30</sup>.

### **Impacto de la descentralización sobre la ciudadanía**

La idea de descentralización determina una serie de fenómenos vinculados a una sociedad, a grupos de especialistas que ejercen la administración y una ciudadanía más informada. Este criterio de mayor acceso de los diversos grupos sociales a la información, tiene que ver a lo menos con tres aspectos:

#### **a.- Ámbito de la investigación social**

En la Región de Los Lagos existen experiencias archivísticas de distinta índole, aunque se trata principalmente de instituciones públicas que son tributarias del Archivo Nacional a partir de la Ley 5.200 ya señalada: ministerios, intendencias, gobernaciones y

---

<sup>28</sup>Id

<sup>29</sup>Id.

<sup>30</sup>Id.

municipios, expedientes judiciales, escrituras públicas, inscripciones de propiedad y documentos históricos de todo el país.

También hay una serie de documentación acumulada por distintas familias, principalmente considerando las sucesivas oleadas de inmigrantes que han afectado la región: más allá de los pueblos originarios, también es necesario considerar la llegada de españoles, germanos, vascos franceses y árabes sirios a la Región<sup>31</sup>.

Por otro lado, igualmente destacan algunas experiencias archivísticas institucionales. Entre otras, la del Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humana (PEDCH), de la Universidad de Los Lagos; la del Museo y Archivo Histórico Municipal de Osorno; la del recientemente inaugurado Archivo Histórico Municipal de Puerto Montt. Sin embargo, todos estos archivos, resultan esfuerzos parciales como en el caso del PEDCH, que posee una muy limitada cobertura documental, al hecho que prácticamente sobrevive sin recursos técnicos como catálogos o con escasos recursos financieros o sin catálogos como el de la Municipalidad de Osorno o muy recientes como el de la Municipalidad de Puerto Montt. Igualmente es digno citar los archivos, por ejemplo, como el de la de la Misión Quilacahuin, cuyas fuentes datan de 1794; la del Archivo de la Parroquia San Mateo (Catedral) y del Archivo de la Iglesia San Francisco, ambos archivos de 1792 aproximadamente. Todo este tipo de instituciones hacen gala a la muy antigua existencia de la ciudad de Osorno, cuya primer intento de fundación data de 1553.

De todas maneras, un “rápido balance demuestra la obviedad: la inexistencia de un repositorio institucional especializado y de cobertura regional” (CARCAMO, JAQUE, et al, 2012, p. 44-47).

En consecuencia, instalar un Archivo en la Región de Los Lagos, potenciaría todas las investigaciones relacionadas a temas regionales y locales de las distintas disciplinas

---

<sup>31</sup>Relacionado a la inmigración germana, en Purranque precisamente vivió Emilio Held Winkler. Nieto e hijo de inmigrante, Held fue el mayor compilador de datos e información referida a la llamada “colonización alemana” en la Región. Existe un Archivo con su nombre ubicado en el Club Manquehue con más de 50.000 documentos. La ubicación de este archivo en la ciudad de Santiago, ya advierte del poder del centralismo. Sin embargo, la Universidad de Los Lagos a través del Centro Cultural y Observatorio Social Purranque (alianza Municipalidad de Purranque y la Universidad de Los Lagos), el propio Archivo Nacional y el proyecto de ARCHIVO REGIÓN DE LOS LAGOS, comienza a construir alianzas para lograr acceso a la información que contiene el Archivo Held.

sociales. Y se constituiría en una instancia para salvaguardar la información de estos muy antiguos repositorios que se ven constantemente amenazados por distintos tipos de catástrofes. Ejemplo de ello es el caso de la Iglesia San Francisco de Osorno, en donde luego de los cuatro incendios que han afectado a dicha parroquia, hoy en día su párroco Fray Juan de Dios Hernández, intenta salvaguardar gran parte de los documentos y libros rescatados por cada uno de estos siniestros. La tarea no ha sido fácil ya que los libros y la documentación existente datan desde el siglo XVIII en adelante, y al estar expuestos a la humedad, corren el riesgo de deteriorarse aún más con el paso del tiempo (SALGADO, 2013, p. 6).

### **b.- Sobre las prácticas ciudadanas**

En relación a Grupos sociales e individuos, en la Región de Los Lagos destacan ciertas prácticas ciudadanas que se podrían potenciar con la existencia de un Archivo Regional, lo que ayudaría a fortalecer y a facilitar cierta demanda ciudadana para el acceso a la información del presente y también del pasado. Por ejemplo, en materia de la gestión hacia la ciudadanía, un archivo ofrece el servicio de atender a una persona que podría tener la necesidad de vender un bien raíz, entonces podría recurrir al Archivo Regional buscando en el Fondo de Escrituras Públicas, pudiendo realizar un conveniente estudio de títulos de propiedad.

### **c.- Transparencia y acceso a la información.**

Desde la última década del siglo XX, como efecto de ciertos avances en el proceso de democratización, la sociedad ha ido demandando más derechos, pero también haciendo más exigencias en relación al papel de las autoridades. Todo ello ha redundado en exigir crecientes niveles de transparencia. El sistema democrático institucional nacional, ha respondido con la llamada Ley de Transparencia (Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública). De lo que se trata ahora es de implementar y garantizar la logística y gestión necesaria para el éxito del proceso de transparencia.

Precisamente, en materia de transparencia, el Archivo Regional podrá instalar toda una cultura participativa al respecto, en cuanto aportará datos e información de la gestión de las autoridades, especialmente, con el objeto de que la ciudadanía ejerza control social y supervisión de la función y actos públicos. Todo el acceso a datos e información necesariamente tiene implicancias sobre la generación de opinión en la población. Es decir, más allá de la obligación de informar que impone la Ley 20.285, lo que verdaderamente importa es que un Archivo impacta sobre la población. Bajo esta perspectiva, la ciudadanía podrá supervisar la actuación de sus autoridades y en último término, la sociedad podrá empoderarse de una manera informada (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2008, s.p.).

Todo lo anterior se traduce en el hecho que el Archivo Regional será una instancia que procurará salvaguardar y potenciar el patrimonio en su más amplia acepción, consiguientemente, podrá potenciar la identidad regional y local.

En conclusión, la inexistencia de un Archivo Regional ha estado determinada por el centralismo dominante en el país. El efecto inmediato de este fenómeno, en general, ha provocado desinformación en las sociedades regionales y locales; pero ha impactado especialmente sobre grupos de trabajo intelectual y académicos, igualmente de políticos y administradores regionales y locales. Sin embargo, la ausencia de un archivo regional ha impactado fundamentalmente sobre el ciudadano común, desinformándolo.

Dicho de distinta manera, la descentralización del Archivo Nacional, en general, debiera impactar positivamente en una sociedad más informada; igualmente da la posibilidad de que los grupos de trabajo intelectual en regiones puedan desarrollar su labor con mayor eficiencia, especialmente aquellos que se dedican a la historia regional y local. Un archivo regional también repercute sobre la clase política regional en términos de disponer datos e información para dar “cuenta pública” de su gestión. Por otro lado, la presencia de un Archivo Regional facilitaría la posibilidad que el ciudadano común supervise la acción de las autoridades, dando igualmente amplio acceso al tema de “escrituras públicas”.



### **Capítulo 3: Proceso de construcción del proyecto de Archivo para la Región de Los Lagos**

El proceso que se encuentra viviendo Purranque, tanto de construcción de redes vinculadas al fortalecimiento patrimonial como de auge de actividad cultural, se cruza con la posibilidad de establecer el Archivo Regional, lo que, precisamente, vendría a reforzar el proceso en curso. Pero, Purranque no fue la primera opción. Producto de un estudio de conectividad de la Región de Los Lagos, con el objeto de tener una idea de las ciudades mejor conectadas, el Programa de Estudios Sociales de la Universidad de Los Lagos realizó un estudio que con el tiempo, se utilizó como insumo para la toma de decisión sobre el establecimiento futuro del Proyecto de Archivo Regional. En este proyecto se destacan tres ciudades que presentan las mejores condiciones de conectividad. Se trata de la ciudad de Osorno, principalmente la ciudad de Puerto Varas, pero También Puerto Montt. Con estos resultados, se abocó a la tarea de realizar gestiones ante la Municipalidad de Osorno, que rechazó la posibilidad de instalación del Archivo. Puerto Varas nunca contestó siquiera la posibilidad de evaluar el proyecto. En Puerto Montt, hubo mayor acogida, el municipio realizó gestiones en relación al Proyecto Parque Huasco y a la alternativa en terrenos de la ex sede de Policía de Investigaciones. Pero en su momento fueron rechazadas por el equipo de Archivo Nacional, la primera, dada la complejidad y cobertura y al segunda, dada la connotación del edificio, en relación a que durante la Dictadura Militar fue centro de torturas y violación de los Derechos Humanos.

Por otro lado, aun cuando Purranque mantiene una conectividad discreta, su emplazamiento está en medio de la Región de Los Lagos, a mitad de Camino de los dos más importantes polos de desarrollo: Osorno y Puerto Montt. Además, la ciudad se encuentra dividida por la Carretera Norte-Sur. Esta ubicación, entonces, es privilegiada para un proyecto de tal naturaleza.

## **La socialización del proyecto en la comunidad regional y purranquina**

El proceso de gestión y participación social en la instalación del Archivo Regional de Los Lagos ha estado marcado por el decidido compromiso y entusiasmo del Profesor de la Universidad de Los Lagos Marcelo Neira Navarro, quien ha impulsado una serie de iniciativas y actividades que, al amparo de la Universidad de Los Lagos y con el apoyo técnico de la DIBAM, ha permitido socializar la idea de la instalación de un archivo regional en la región de Los Lagos. Este liderazgo del profesor Neira se observa en la serie de iniciativas académicas e investigativas vinculadas a la Universidad de Los Lagos y en la convocatoria de voluntades individuales y colectivas interesadas en concretar lo que ya es un anhelo de los habitantes de Purranque.

Este es un proceso que no ha estado exento de dificultades y acciones de ensayo y error, negativas que han significado algunos retrocesos, pero con firmes avances, que han configurado un aprendizaje y experiencia única en el país, al adelantarse a la entrada en vigencia de la Ley del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que consagra la creación de archivos regionales descentralizados.

### **Contacto con distintas entidades y autoridades de la Región**

El profesor Marcelo Neira, señala en una entrevista para este estudio el largo itinerario de contactos y reuniones con distintas autoridades regionales y comunales, desde el año 2010, primero persona a persona, vía telefónica y luego, formalmente, a través de cartas, correos electrónicos y documentos oficiales. (ver anexo 6)

a.- El Proyecto fue presentado originalmente a la Municipalidad de Osorno, quien asoció esta idea con su proyecto de Parque Pleistocénico, que se caracteriza por exponer esculturas de réplicas a escala real de la megafauna que habitó la zona del sur de Chile hace más de 12 mil años. Este Parque se encuentra ubicado en el interior del Parque urbano Chuyaca, en Osorno, a orillas del río Damas.

La iniciativa de tomar contacto con la autoridad comunal de Osorno (ver Anexo 1 carta del 03 de julio de 2013) no tuvo acogida en el municipio, el que se encuentra abocado a desarrollar su proyecto de gran envergadura, en el cual no hay espacio para el Proyecto de Archivo Regional. En el Ord. 618, fechado el 29 de julio de 2013, (ver Anexo 2) el Secretario Comunal de Planificación informa al Alcalde que *“no hay terreno disponible para este proyecto”*. Más adelante señala *“Lo que es posible para edificar está programado para Museo Pleistocénico y Teatro de las Artes”*. Por lo que claramente indica que no se pensó en algún lugar alternativo para su ubicación. Al día siguiente, el Alcalde comunicaba al Profesor Marcelo Neira a través del Ordinario Alcaldicio N° 732 (Ver Anexo 3) la negativa al proyecto, obligando a los proponentes a pensar en un lugar distinto a la comuna de Osorno para instalar el Archivo de la Región de Los Lagos.

b.- Posteriormente se barajó la posibilidad de instalar este proyecto en la capital regional Puerto Montt. Allí las autoridades regionales pensaron que debería ser agregado a un mega proyecto denominado Parque Temático Altos de Camino a Pelluco, pero lo gigantesco del proyecto lo hizo inviable;

c.- Fue presentado a la Universidad de Los Lagos, con la intención de que la Universidad lo acogiera en terrenos propios, pero el proyecto resultó económicamente inviable a juicio de la evaluación de esta Casa de Estudios, puesto que los terrenos que pudieran destinarse para el proyecto se encuentran hipotecados. (anexo 6)

d.- Con la idea de que el archivo regional quedara cerca de la capital regional, fue presentado a la Municipalidad de Puerto Varas, pero esta nunca respondió.

e.- El proyecto fue presentado al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Purránque. En carta enviada por el Profesor Marcelo Neira a la autoridad municipal el 24 de noviembre de 2014 (ver anexo 4), se le mencionan los objetivos que tiene un archivo regional, pero además, se le presentan algunos beneficios que traería para la comuna. El profesor Neira detalla en parte de su carta a la autoridad comunal:

“Además de las justificaciones señaladas en el documento “Proyecto Archivo Regional” (p. 6 a 7 que se incluye más adelante), en el caso particular, el Archivo aportaría a la ciudad de Purranque:

- i) “Turismo académico”, a través de los Congresos, Seminarios y Encuentros académicos y de investigadores en torno a Historia regional y Local, organizados, tanto por el propio Archivo y la red de investigadores del sur chileno-argentino como aquellos organizados por la Universidad de Los Lagos.
- ii) La presencia permanente de estudiantes de Ciencias Sociales de Osorno y Puerto Montt.
- iii) Estimularía un importante flujo de asesores de políticos regionales y locales ávidos de datos e información regional y local.
- iv) Estimularía un flujo no menos importante de personas comunes y corrientes que buscan antecedentes para sanear problemas de “escrituras públicas”.
- v) Contribuiría a la política de Transparencia.

Luego de evaluarlo con sus asesores y el Concejo Municipal, el Alcalde acepta y pone a Purranque a disposición del proyecto para instalar el Archivo Regional de Los Lagos.

Los hitos más significativos de este proceso son los siguientes:

### **Investigación Archivo Nacional / Universidad de Los Lagos**

Como parte del proyecto Archivo Regional, se desarrollaron otras iniciativas investigativas que aportaron insumos valiosos sobre la realidad archivística de la Región:

La primera corresponde a una investigación desarrollada entre 2013 a 2015, en referencia a los distintos archivos institucionales de la Región de los Lagos. Fue posible gracias a la Dirección del Sr. Osvaldo Villaseca y Coordinada por el profesor Marcelo Neira, utilizando equipo de encuestadores conformado por estudiantes de la carrera de Pedagogía Media con mención en Historia y Geografía de la Universidad de Los Lagos,

miembros del Programa de “Estudios Sociales” y del “Centro Cultural y Observatorio Social Purranque” de la Universidad de Los Lagos:

<http://www.archivoregionaldeloslagos.cl/index.php/noticias/item/22-proyecto-isdiah-investigacion-archivistica-2013-a-2014>

**Levantamiento de Proyecto original de Archivo Regional e informes demandados por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM):**

Este proyecto está disponible a texto completo en formato pdf en la siguiente dirección del portal oficial del proyecto:

<http://www.archivoregionaldeloslagos.cl/index.php/proyecto-archivo-regional/proyecto-completo>

En relación a lo mismo, se enviaron a la DIBAM, dos informes. El detalle es el siguiente:

1.- Informe de Junio de 2015. Documento completo en: URL., <http://archivoregionaldeloslagos.cl/index.php/noticias/item/27-informe-proyecto-archivo-regional-purranque>

2.- Informe de 29 agosto de 2015. Documento completo en: URL., <http://archivoregionaldeloslagos.cl/index.php/noticias/item/28-informe-secplan-municipalidad-de-purranque> .

**Gestiones realizadas para presentar el proyecto de Archivo Regional en relación a la ciudad de Purranque.:**

El detalle es el siguiente:

a.- Carta de presentación de las intenciones de promover a Purranque como plaza del futuro Archivo Regional, dirigida al entonces alcalde la comuna de Purranque, Sr. César Negrón Schwerter, quien debido a una grave enfermedad, tuvo que dejar sus funciones poco tiempo después. (anexo 5)

b.- Reunión con el Sr. Alcalde Héctor Barría Angulo, cuando asume la suplencia en junio de 2014.

c.- En Julio de 2014, el profesor Neira presenta el Proyecto de Archivo Regional al Alcalde y Concejo Municipal, reunión a la que asiste el Director de Secplan.

d.- Variadas reuniones con el Director del Secplan, por medio de las cuales finalmente se concluye que para instalar el Archivo se gestionaría un proyecto integrado.

e.- El proyecto integrado consistiría en lo siguiente:

e.1 Archivo Regional (PROYECTO 1) instalado al interior de las 4 há. que implica el desarrollo del proyecto PEATONAL ACCESO NORTE (PROYECTO 2), vinculado al mismo tiempo con el proyecto EQUIPAMIENTO RUTA 5 (PROYECTO 3), a lo largo de la carretera. Todos, en fin, relacionados a la búsqueda y apropiación del patrimonio y la identidad de la zona de Purranque y de la Región de Los Lagos.

El Archivo Regional, de este modo y en efecto "cascada", sería el proyecto detonante del resto de proyectos integrados.

f.- El jueves 18 de julio de 2015, un equipo de la Municipalidad, liderados por el propio Alcalde, Director de SECPLAN, Encargado de Patrimonio de la Municipalidad; un equipo de la Universidad de Los Lagos, liderados por el profesor Neira, un representante del Archivo Nacional, Sr. Osvaldo Villaseca, se reúnen con

el Intendente Sr. Nofal Abud, quien se compromete a desarrollar este proyecto descentralizador.

El viernes 19 de junio de 2015, el Sr. Villaseca, Director del Archivo Nacional, presentó el proyecto de Archivo Regional al Concejo Municipal (Ver ambas noticias, <http://latitud40.cl/index.php/patrimonio-cultural/item/151-proyecto-para-la-regi%C3%B3n>). Tres días más tarde, el Alcalde emite una Carta Compromiso, que en su parte principal señala: “Para el éxito del proyecto, el Alcalde y Concejeros (sic) se comprometen a entregar a la DIBAM un terreno en comodato” (anexo 6)

g. El cambio de autoridad regional y la demora en el nombramiento del nuevo Intendente, congeló toda gestión por dos meses y desarticuló las gestiones realizadas hasta ese momento.

h.- Mientras tanto, durante la primera semana de octubre de 2015, por especial encargo del Sr. Alcalde, el profesor Neira envía proyecto mediante correo electrónico a los CORE de la Provincia de Osorno. Los CORE Informados son los siguientes:

- Carlos Arturo Peña Ríos
- Juan Carlos Duhalde Romero
- María Angélica Barraza Arellano

i.- Paralelamente se solicita una reunión con el pleno del CORE, que se realiza el 19 de octubre de 2015, en ella exponen el profesor Marcelo Neira (ULAGOS) y el Sr. Del Río, Director de SECPLAN de la Municipalidad.

j.- El 25 del mes de noviembre de 2015, finalmente, se agenda una reunión con el Intendente Leonardo De la Prida. A ella asisten representando a la Municipalidad de Purranque: Sra. Marianela Huenchor y encargado de Patrimonio Sr. René Muñoz Mayorga; por la Universidad de Los Lagos, el profesor Marcelo Neira y Sr. Osvaldo Villaseca, por el Archivo Nacional.

k.- Entre las conclusiones de la última reunión destacan, por ejemplo:

k.1 El Intendente señala categóricamente que el Proyecto se construirá en Purranque, dada la enorme cantidad de antecedentes que ostenta.

k.2 Que es necesario, la redacción de dos documentos:

k.2.1 "Acta de acuerdo Archivo para la Región de Los Lagos", documento tripartito en donde se señalen las voluntades de las partes para formalizar la construcción del proyecto en la ciudad de Purranque. (anexo 7)

k.3 "Documento de traspaso de propiedad". Es necesaria la urgente gestión antes de fin de año de traspasado de la propiedad en calidad de "comodato" por 99 años desde la Municipalidad de Purranque a la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

k.4 El 23 de mayo de 2016, la DIBAM suscribió con la Ilustre Municipalidad de Purranque un Contrato de Comodato, mediante el cual esta última le hace entrega a la DIBAM de un inmueble destinado a la construcción del Archivo de Purranque para la Región de Los Lagos por Cincuenta años. El 15 de junio, la DIBAM informa la aprobación del comodato. (Ver anexo 7)

### **Detalle de la Firma de acuerdo tripartito**

De acuerdo a la reunión sostenida el 25 de noviembre de 2015, entre el Intendente Sr. De La Prida, el Alcalde de Purranque Sr. Barría y el Director de Descentralización del Archivo Nacional, Sr. Osvaldo Villaseca, el día 25 de mayo de 2016 se firmaría un acuerdo tripartito con el objeto de refrendar la voluntad política de realizar el Proyecto de Archivo



para la Región de Los Lagos y formalizar el comodato que traspa 0,5 há. a la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos<sup>32</sup>.

A la misma reunión de 25 de mayo, también asistirán en representación de sus respectivas instituciones:

Emma de Ramón Acevedo,  
Directora del Archivo Nacional

Oswaldo Villaseca  
Coordinador de Descentralización del Archivo Nacional

Marianela Huenchor  
Administradora Municipalidad de Purranque

Christian del Río  
Arquitecto, Director de Secplan, Municipalidad de Purranque

René Muñoz Mayorga  
Encargado de Patrimonio, Municipalidad de Purranque

Marcelo Javier Neira Navarro  
Director del Proyecto

La reunión de firma del acta de acuerdo tripartito finalmente se llevó a efecto el 11 de mayo de 2016 y en sus puntos principales señala que los firmantes declaran:

- En cumplimiento de sus funciones y en ejercicio de sus atribuciones, la DIBAM a través de su Director, se compromete a:

---

<sup>32</sup>En la visita de junio de 2015, el Sr. Villaseca se reúne con los directivos de la Municipalidad. Véase, <http://www.latitud40.cl/index.php/patrimonio-cultural/item/151-proyecto-para-la-regi%C3%B3n> .

A.- Poner a disposición sus equipos técnicos con el objeto de desarrollar y consolidar la instalación del Proyecto de Archivo en la región de Los Lagos.

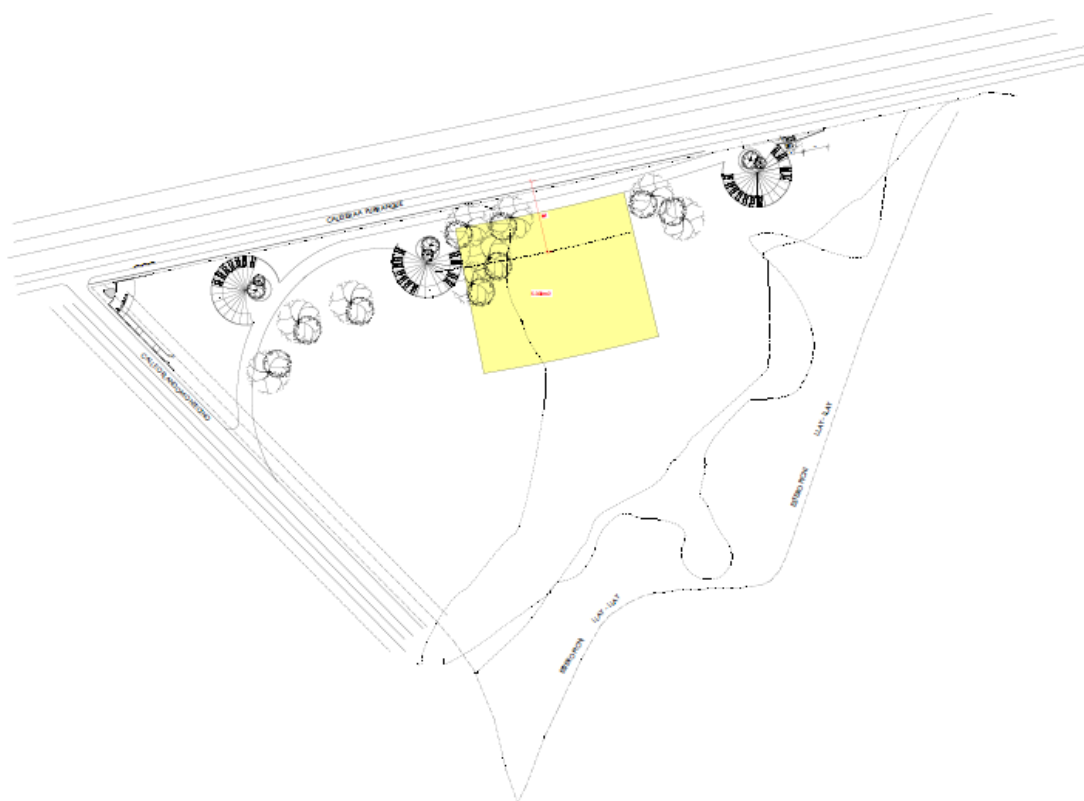
B.- Asegurar que el Archivo Nacional cumpla con su función de promover la creación y desarrollo de Archivos Regionales que permitan descentralizar el acceso ciudadano a la información pública.

Más adelante, el Intendente de la región de Los Lagos, reafirma la Estrategia de Desarrollo Regional de Los Lagos, que considera impulsar la “Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial”, apoyando la instalación del Archivo Regional en la ciudad de Purranque. En tanto, en el mismo documento, la Municipalidad de Purranque, a través de su Alcalde y Concejo Municipal, se comprometen a convertir a la ciudad de Purranque en la “Capital del Patrimonio en la norpatagonia chilena”. Para que el proyecto se concrete, la Municipalidad cederá en comodato a la DIBAM la superficie de 0,5 há, de la propiedad relacionada al Parque Peatonal Acceso Norte, en cuyo interior se instalará el Archivo de Purranque para la Región de Los Lagos, condición que lo convierte en un proyecto integrado.

Finalmente, agregan en el acuerdo

*“... los que suscriben manifiestan en forma unánime, su voluntad de apoyar la creación del Archivo Regional de Los Lagos y se comprometen a realizar los esfuerzos institucionales necesarios para concretar esta iniciativa. Este Archivo Regional contará con la infraestructura, equipamiento y personal requerido para la concentración, procesamiento, preservación y acceso a la documentación administrativa e histórica de la Región.” (anexo 7)*

**Emplazamiento del terreno disponible para el Archivo Regional de Los Lagos, ubicado en el acceso norte de la ciudad de Purranque:**



1.- El 30 de junio de 2017, el Director de DIBAM, Angel Cabeza Monteiro oficia al Intendente de la Región de Los Lagos, Sr. Leonardo De la Prida, solicitándole revisar y financiar el proyecto de Construcción del Archivo Regional en Purranque, “a fin de contar en la región con un archivo descentralizado del Archivo de Santiago”, postulándolo para ser financiado con fondos del FNDR de la región, adjuntando Ficha IDI y perfil del proyecto.(anexo 8) . Prácticamente paralelo a esto, a través del oficio 518, el Director de la DIBAM oficia al SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos informando que se ha adjuntado toda la documentación correspondiente y se ha solicitado al Intendente la revisión del proyecto. (anexo 9)

m.- Finalmente, el proyecto fue presentado a la comunidad purranquina el 3 de agosto de 2017, en una reunión en la que se convocó a dirigentes sociales y comunitarios, quienes en un número de 60 personas, conocieron el proyecto de Instalación del Archivo Regional en la ciudad de Purranque.

**Ángel Cabeza Monteiro**, Director de la Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos, **Leonardo De La Prida Sanhueza**, Intendente de la Región de Los Lagos, **Héctor Barría Angulo**, Alcalde de la Municipalidad de Purranque, **Oscar Garrido Alvarez**, Rector de la Universidad de Los Lagos, **Germán Kompatzki Montecino**, Presidente del Club de Leones Purranque Centenario, tienen el agrado de invitar a Ud. a la presentación del proyecto ARCHIVO REGIONAL EN PURRANQUE. La ceremonia se realizará el 03 de agosto de 2017, a partir de las 18.30 hrs. en el Teatro Municipal de Purranque, ubicado en 21 de Mayo N° 28, Purranque. Esperamos contar con vuestra presencia para dar realce a la ceremonia.



(Invitación a la ceremonia de presentación del Proyecto)

### III CONCLUSIONES

En relación a la Hipótesis, de que la carencia de un Archivo Regional ha estado determinada por el centralismo, que ha provocado a su vez desinformación en la sociedad en general, repercutiendo especialmente sobre ciertos grupos de trabajo intelectual, igualmente de políticos y administradores regionales y locales, pero sobre todo, en el ciudadano común, la inminente instalación del Archivo Regional de Los Lagos en la ciudad de Purranque, rompe con la tradicional lógica centralista. Este fenómeno se funda en varios aspectos: en el decidido involucramiento de estructuras políticas regionales y locales y de distinto nivel (autoridad municipal, Universidad de Los Lagos y Gobierno Regional, pero también en referencia al ciudadano común y aquel organizado en la sociedad civil a través de sus organizaciones sociales y territoriales), unido a un fino sentido de la oportunidad.

De acuerdo al objetivo general, “Analizar el proceso de desarrollo del proyecto de Archivo Regional para Los Lagos”, el Proyecto de creación del Archivo Regional de Los Lagos es un proyecto inédito, porque es primera vez que basado en potentes razones objetivas como la carencia cada vez mayor de espacio para albergar documentos en el Archivo Nacional, unido a razones de carácter subjetiva, como la mantención de un extemporáneo centralismo, la falta de acceso a la información para generar oportunidades que contribuyan a desarrollar la investigación lejos de la capital, han contribuido a generar las condiciones para que, incluso al margen de la institucionalidad, se plantee de manera audaz crearlo en una región conocida e identificada por su cultura vinculada a la ruralidad y el turismo. Cuanto más audaz es que la sede propuesta para su instalación no sea la capital regional ni una cabecera de provincia, como los dos casos excepcionales de archivos regionales, Tarapacá y la Araucanía, con sedes en Iquique y Temuco, sino por el contrario, una ciudad que ha trocado sus debilidades en verdaderas fortalezas a la hora de justificar sus argumentos. Purranque exhibe hoy un creciente nivel de desarrollo patrimonial histórico, cultural y documental, nutriendo material para investigadores y estudiantes que han puesto en valor a la comuna con variados canales de expresión traducidos en producción literaria de investigadores, pero también en sitios web y estudios de tesis, esfuerzos que se verán enriquecidos con la presencia del Archivo Regional en su comuna.

En relación al Objetivo específico N°1, “Describir aspectos legales a partir de los cuales existe el Archivo Nacional”, es necesario reconocer que los primeros antecedentes históricos del Archivo Nacional datan del Decreto Supremo N° 18, promulgado en 1843 y que establece la Ley de Censos –es aquí donde se indica el plazo de 10 años para sus realizaciones- creándose la Oficina Central de Estadística, vinculando su dependencia en el Ministerio del Interior. Relacionado con esto, en el mensaje presidencial del 9 de julio de 1844, el entonces mandatario Manuel Bulnes menciona la necesidad de contar con un Archivo Nacional, lo que constituye el primer abordaje legislativo en relación a la transparencia y el acceso a la documentación del Estado, esta idea se concretaría sólo el 21 de junio de 1887, cuando se crea el Archivo General de Gobierno, dependiente del Departamento de Justicia e Instrucción Pública, con el propósito de que a él solamente ingresaría la documentación de los ministerios o departamentos de Estado. Sin embargo se tuvo que esperar hasta el año 1929 para que el Estado de Chile se decidiera a que la situación archivística en el país se regule legalmente, a través del Decreto Fuerza de Ley 5200, del Ministerio de Educación.

En relación al Objetivo específico N°2, “Relacionar los aspectos que configuran la centralización -descentralización del Archivo Nacional, junto a los fenómenos de participación social y transparencia”. La centralización ha existido y dominado la idea de Archivo Nacional desde su fundación, generando como resultado no deseado, una pérdida y deterioro de la información, así como en el papel que han tenido la comunidad científica y políticos locales, provocando una cierta ineficiencia en el acceso a los documentos de la administración del Estado, impactando en el ejercicio de la transparencia y democracia de la gestión pública.

Los archivos regionales existentes a la fecha, el de la Araucanía y el de Tarapacá, han surgido al margen de lo establecido en el DFL 5.200, presionados por el gran caudal de documentos e información existente, principalmente por las especificidades sociales, históricas y económicas de ambas regiones. Por lo tanto, si bien la ley no lo ampara, los “porfiados hechos” han pujado por la creación de instancias descentralizadas del Archivo

Nacional en regiones, aunque con argumentación distinta a las que han dado origen al Proyecto para la Región de Los Lagos.

En materia de transparencia, el Archivo Regional podrá instalar toda una cultura participativa al respecto, en cuanto aportará datos e información de la gestión de las autoridades, con el objeto de que la ciudadanía ejerza el control social y supervisión de los actos públicos. Por otro lado, permitirá que el ciudadano común tenga libre acceso a documentación oficial y pública, elementos fundamentales para lograr mayores estándares democráticos, en momentos en que el tema cobra vigencia en la opinión pública y los medios de comunicación.

La Alianza Estratégica entre la Universidad de Los Lagos y la Municipalidad de Purranque, permite contar con el proyecto para el Archivo Regional. Esta alianza ha sido alimentada con varios microproyectos concretos y otros en perspectiva, que involucran a la comunidad purranquina, tanto urbana como rural, y que ha contado con el decidido apoyo de la DIBAM, proyecto que hoy se encuentra en la etapa de evaluación en la SEREMI de Desarrollo Social de Los Lagos.

En cuanto al rol de las autoridades de la comuna, estas y la comunidad de Purranque en general, han mostrado interés en la instalación del Archivo Regional en su comuna, que se ha puesto de manifiesto en una serie de reuniones con el Alcalde y concejales, con la presencia de estudiantes universitarios y profesores insertos en la propia comunidad, noticias y entrevistas en medios de comunicación (radio y prensa escrita), noticias e información en portal web [www.latitud40.cl](http://www.latitud40.cl) y la circulación de noticias a través de un complejo de más de 30 portales facebook. Este interés fue más allá, y en una jornada de participación ciudadana, realizada el 03 de agosto de 2017, convocada por la Municipalidad de Purranque para informar y validar el proyecto de instalación del Archivo Regional en Purranque, se reunieron unas 60 personas, representativas de la comunidad, puesto que la convocatoria estuvo dirigida principalmente a dirigentes sociales y comunitarios.

Por otro lado, este proceso ha constituido una oportunidad de desarrollo para la comuna, que la propia comunidad purranquina y sus autoridades han sabido aprovechar, al visualizar una serie de efectos de desarrollo investigativo, turístico y cultural para la comuna y sus habitantes.

En relación al Objetivo específico N°3, “Identificar y analizar una serie de hitos del proceso a través del cual se construye el proyecto de Archivo para la Región de Los Lagos”.

Durante el proceso de maduración de la idea de proyecto Archivo Regional de Los Lagos, se desarrolló una variada gama de iniciativas investigativas que aportaron insumos valiosos sobre la realidad archivística de la Región. La primera corresponde a una investigación desarrollada entre 2013 a 2015, en referencia a los distintos archivos institucionales de la Región de los Lagos. Esto puso en contacto a investigadores de la Universidad de Los Lagos con los directivos del Archivo Nacional, liderados por el profesor Marcelo Neira y por Osvaldo Villaseca, respectivamente. A partir de entonces, se produjo una dinámica de trabajo que en 2015 plantea la idea de realizar el Levantamiento de Proyecto original de Archivo Regional que incluyó una serie de informes demandados por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Iniciativa que fue ampliamente respaldada por el Concejo Municipal de Purranque hasta concluir formalmente con la presentación del Proyecto.

De acuerdo a lo revisado del proceso seguido por el proyecto de formulación del Archivo Regional en Los Lagos, y que han llevado a que se proponga su localización en la ciudad de Purranque, podemos concluir que la existencia del proyecto de modernización del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que consagra la creación de archivos regionales, actualmente en tramitación final, es una oportunidad histórica para instalar un Archivo en la Región de Los Lagos, lo que potenciaría todas las investigaciones relacionadas a temas regionales y locales de las distintas disciplinas sociales.



## V. ANEXOS.

### Anexo 1.



Sr.  
Jaime Bertín Valenzuela  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno  
Presente

Osorno, Julio 3 del 2013.-

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION <u>8080</u>
FOLIO
INGRESADO <u>03 JUL 2013</u>
REBAJADO
FOTOCOPIADO <u>322025</u>

El Archivo Nacional de Chile es una institución del Estado encargada de centralizar, organizar y cautelar toda la información del resto de las instituciones del país. Este excesivo centralismo finalmente terminó por afectar en muchos sentidos al propio Archivo Nacional y a las distintas regiones. Además, junto a la necesidad de descentralización se une también las distintas alternativas que impone la Ley de Transparencia. Por eso ha emergido la necesidad de generar un PROYECTO DE ARCHIVO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS. En el marco de este proyecto, se han realizado y decidido una serie de gestiones:

- i) A partir del Programa de Estudios Sociales del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos, se ha constituido un equipo que ha diseñado un proyecto de Archivo Regional<sup>1</sup>.
- ii) Este proyecto dio origen a una alianza entre el Archivo Nacional y la Universidad de Los Lagos<sup>2</sup>.
- iii) Luego de una serie de reuniones sostenidas entre Osvaldo Villaseca, Director del Archivo Nacional y Oscar Garrido, Rector de la Universidad de Los Lagos, se acordó desarrollar el proyecto del referido Archivo<sup>3</sup>.
- iv) En lo inmediato, esto significa básicamente:
  - a. Que a fines del mes de julio de 2013, las partes involucradas agendarán una reunión con el Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, con el objeto de formalizar el proyecto en un FNDR.

<sup>1</sup> Para apreciar el desarrollo del Programa de Estudios Sociales (PES), véase, [www.estudiossociales.cl](http://www.estudiossociales.cl)

<sup>2</sup> Ver, Portal PES, [http://estudiossociales.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=164:un-archivo-para-la-region-de-los-lagos&catid=2:ultimas-noticias&Itemid=10](http://estudiossociales.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=164:un-archivo-para-la-region-de-los-lagos&catid=2:ultimas-noticias&Itemid=10).

<sup>3</sup> Ver Portal institucional [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl), url directo, <http://www.ulagos.cl/index.php?page=noticia&id=1364>

#### CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono 56 (64) 333 000  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chinquihue, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 536  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

#### CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)

I. MUNICIPALIDAD OSORNO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
SECRETARIA

- 5 JUL 2013

322025

1

Anexo 2



Secretaría Comunal de Planificación

ORD. : 618 /

ANT. : ORD.DOM.URB.N°2204

MAT. : Informa propuesta instalación Edificio de archivos de la décima Región de Los Lagos.

OSORNO, 29 JUL. 2013

DE : CLAUDIO DONOSO TORRES  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Marcelo Neira Navarro Director Centro de Estudios Universitarios Programa de Estudios Sociales Universidad de Los Lagos, sobre la disponibilidad de terreno para llevar a cabo un proyecto de Archivo de la Región de Los Lagos, informo a Ud. que en el Parque Chuyaca no existen terrenos disponibles para este proyecto, lo que es posible para edificar está programado para Museo Pleistoceno y Teatro de la Artes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



CLAUDIO DONOSO TORRES  
ADMINISTRADOR PÚBLICO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CDT/moz.

DISTRIBUCIÓN:

\*Destinatario /

\*Secplan

\*Proyecto y As. Urbana

329194.

AMTHAUER # 933 FONO 255988 - ANEXO 6625- FAX 218714 - OSORNO  
www.imo.cl

## Anexo 3



**ORD.ALC. :** N° 732 /

**ANT. :** Su carta ID DOC 322025

**MAT. :** Propuesta instalación Edificio de archivos de la Decima Región de Los Lagos.

**Osorno,** 30 JUL 2013

**DE :** ALCALDE DE OSORNO  
JAIME BERTIN VALENZUELA

**A :** SEÑOR MARCELO NEIRA NAVARRO  
DIRECTOR PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES ULA

*Junto con saludarle, y en relación a su carta indicada en el antecedente, que dice relación con la Instalación de un Edificio para archivos, al respecto, el suscrito remite a Ud., ORD. 2204 de la Dirección de Obras y ORD.618 de Secplan, para conocimiento y fines pertinentes.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*



**JBV/YPR/aos.**  
**Distribución:**

- Destinatario.
- Archivo Alcaldía.

ID.DOC.N° 330198 /

## Anexo 4

OSORNO, 24 de noviembre de 2014.

Sr.

Héctor Barría Angulo

Alcalde Suplente

Municipalidad de Purranque

De mi consideración:

Por medio de la presente nota, saludo a Ud. y me permito presentar el proyecto ARCHIVO REGIONAL DE LOS LAGOS ó ARCHIVO DE LA NORPATAGONIA. Esta institución que todavía no existe para nuestra Región, es un proyecto de descentralización del Archivo Nacional.

Un Archivo Nacional es una institución que tiene por objeto recopilar toda la documentación generada por las demás instituciones del Estado, principalmente, documentos oficiales de ministerios, intendencias, gobernaciones y municipios, expedientes judiciales, escrituras públicas, inscripciones de propiedad y documentos históricos de todo el país (Ministerio de Educación, Ley 5200).

Un Archivo Regional, en consecuencia, es una institución estatal encargada de recopilar toda la documentación institucional, para el caso, de la Región de Los Lagos.

Además de las justificaciones señaladas en el documento "Proyecto Archivo Regional" (p. 6 a 7 que se adjunta), en el caso particular, el Archivo aportaría a la ciudad de Purranque:

- i) "Turismo académico", a través de los Congresos, Seminarios y Encuentros académicos y de investigadores en torno a Historia regional y Local, organizados, tanto por el propio Archivo y la red de investigadores del sur chileno-argentino como aquellos organizados por la Universidad de Los Lagos.
- ii) La presencia permanente de estudiantes de Ciencias Sociales de Osorno y Puerto Montt.
- iii) Estimularía un importante flujo de asesores de políticos regionales y locales ávidos de datos e información regional y local.
- iv) Estimularía un flujo no menos importante de personas comunes y corrientes que buscan antecedentes para sanear problemas de "escrituras públicas".
- v) Contribuiría a la política de Transparencia.

## Requerimientos

- i) Total financiamiento, FNDR 1.400 Millones de pesos
- ii) Terreno en comodato de al menos 1.600 mts<sup>2</sup>.
- iii) Construcción 1.400 mts<sup>2</sup>.
- iv) 10 funcionarios DIBAM.

La idea ha sido presentada en varias instancias a nivel regional:

A i.- En primer lugar, el proyecto fue presentado al Municipio de Osorno en donde fue rechazado debido a que el Parque Pleistocénico tiene todas las localidades ocupadas.

ii.- Igualmente fue presentado al Intendente de Puerto Montt, donde fue políticamente aprobado y se conversó su ubicación en el "Parque Temático" (Camino a Pelluco). Esta posibilidad fue desechada por el propio Director del Archivo Nacional, dada la complejidad proyecto y cobertura del terreno.

iii.- Por otro lado, aunque la Universidad de Los Lagos apoya con toda su fuerza política y técnica, la iniciativa se ve impedida de avanzar, dado que los terrenos que podría poner a disposición del proyecto se encuentran hipotecados.

En consideración a lo anterior, solicito estudiar la posibilidad de instalar el Archivo regional de Los Lagos en la ciudad de Purranque. Si la respuesta preliminar es positiva, solicito las indicaciones de cómo proceder para exponer y socializar el proyecto, agendar la traída de los directivos del Archivo a la ciudad, entre otros aspectos.

Atte.

Marcelo Javier Neira Navarro

## Anexo 5



Osorno, 25 de abril de 2012

Sr. Cesar Negrón Schweter  
Alcalde de la Comuna de Purranque  
De mi Consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, le escribo en nombre del Programa de Estudios Sociales y del Centro de Estudios Universitarios (ambos programas de la Universidad de los Lagos), con el fin de confirmar la reunión planificada para el día lunes 30 de abril a las 11.00 hrs., la cual fue solicitada al Sr. Francisco Reyes, Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Purranque.

Esta reunión tendrá como finalidad presentar a Ud., el objetivo de ambos programas de nuestra Casa de Estudios; además, deseamos dar a conocer algunos proyectos en función del rescate del patrimonio histórico-cultural de la Comuna de Purranque. Todo esto dentro del marco de la creación de un Archivo Regional que se encuentra en Proyecto, el cual beneficiaría a la Región y a la Patagonia en general.

Se despide atentamente a Usted.

Prof. Marcelo Javier Neira Navarro  
Cel. 9 859 74 30  
Fonos Red  
(064) 30 3267 / (064) 30 4391 / (064) 30 3408  
Centro de Estudios Universitarios  
Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo  
Programa de Estudios sociales  
[www.estudiossociales.cl](http://www.estudiossociales.cl)  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Universidad de Los Lagos  
Alianza Internacional del Conocimiento,  
[www.internacionaldelconocimiento.org](http://www.internacionaldelconocimiento.org)  
Proyecto Patagonia

### CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono 56 (64) 333 000  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

### CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chiquihue, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 536  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

### CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)

## **Anexo 6**

### **Entrevista realizada al profesor Marcelo Neira Navarro, el día 21 de junio de 2017, en Purranque**

#### **1.-¿Cuándo comienza a gestarse la idea del proyecto Archivo Regional para la Región de Los Lagos?**

“Cuando llego a Osorno, asignado a la Carrera de Pedagogía media en Historia y Geografía, advierto que no existen repositorios para acceder a la información y fuentes históricas locales y de la región.

En el caso de la Universidad de Los Lagos existía una unidad el Programa de documentación e investigaciones históricas (PEDCH), que decía tener un archivo que tenía casi completa el Diario La Prensa y algunos volúmenes de de otros temas. Pero en general, lo caracteriza una gran precariedad. También estaba el caso del Archivo Municipal de Osorno, con un acceso enormemente y sin tiene catálogos.

A propósito, de todo esto, publiqué un pequeño artículo que el conservador del archivo municipal intentó contestar a través de una carta al Director del mismo Diario Austral de Osorno.

Venía de trabajar mucho tiempo como usuario del Archivo Nacional y del Archivo de la Administración en Santiago, de modo que concebí la idea de un Archivo Regional. Por tal razón me contacté con el Director del Archivo Nacional, en ese tiempo, Osvaldo Villaseca. La expuse la idea que tenía y en mi calidad de profesor de la Universidad formulé un proyecto y el esfuerzo, finalmente, terminó refrendado en alianza entre el Archivo Nacional y la Universidad de Los Lagos.

Directivos del PEDCH, sin embargo, comenzaron a señalar que ellos venían trabajando la idea de un archivo regional y que tenían un convenio con el Archivo Nacional”.

#### **2.-¿Con qué comunas se establecieron contactos para su ubicación y qué tipo de contactos fueron?**

“Una vez que el proceso avanzó, se comenzó a buscar el lugar de emplazamiento. Se hizo un estudio de conectividad. Se pensó en Osorno, en Puerto Varas que era la que exhibía mejor conectividad y se agregó la ciudad de Puerto Montt.

Se agendó reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Osorno, Jaime Bertín, quien junto a sus técnicos estudiaron la idea que, finalmente fue rechazada. En el caso de Osorno, igualmente, se intentó con la propia Universidad, pero fue rechazada por el propio Rector.

El caso de Puerto Montt es distinto. Se expuso el proyecto ante el Intendente Brahm, quien aceptó el proyecto y junto al MOP, se trabajó por un tiempo. Fueron dos posibilidades las estudiadas por el equipo del Archivo Nacional:

a.- El viejo edificio de Investigaciones

b.- El sitio de siete hectáreas llamado “Los tambores”, una abandonada planta de almacenaje de Petróleo.

Ambas localizaciones fueron rechazadas por el Director del Archivo Nacional.

Por otro lado, la carta de solicitud para presentar el proyecto en Puerto Varas nunca fue contestada. Por lo que fue desechada esa posibilidad.

En el año 2015 pienso que Purranque puede ser una buena posibilidad y envió el proyecto al Alcalde, quien lo analizó con el Concejo municipal. A partir de allí, comienza un verdadero proceso de instalación del Archivo Regional en la ciudad de Purranque”.

### **3.-¿A qué cree que se deben esos contratiempos con las comunas que surgieron como alternativas para el proyecto?**

“En general, se podría decir que hay un completo desconocimiento de lo que es un archivo. Aun cuando la Ley de transparencia está poniendo presiones a las instituciones estatales”.

### **4.-¿Cómo se llegó a proponer la alternativa de Purranque para instalar el Archivo Regional?**

“Fue asumida como una posibilidad. Como una buena posibilidad dado el emplazamiento de la ciudad. Afortunadamente el concejo y el alcalde asumieron la propuesta. Con el agregado de haber disponible un excelente terreno a la entrada de la ciudad, en el acceso norte”.

### **5.-¿Qué ventajas y desventajas (o contratiempos) aparecían en la alternativa de Purranque como locación para el AR??**

“Las ventajas de Purranque tienen que ver con su conectividad y su emplazamiento intermedio”.

### **6.-¿Qué apoyo de autoridades fueron relevantes para la decisión final?**

“El Alcalde de Purranque ha sido clave. Pero el Concejo municipal ha respaldado en forma unánime el proyecto”.

### **7.- ¿Qué documentos y qué gestiones respaldaron la iniciativa de Purranque?**

“Actualmente, el proceso en Purranque está muy avanzado. La Municipalidad y el concejo en pleno, en dos sesiones formalizó el comodato al Archivo Nacional”.



## Anexo 7



### ACTA DE ACUERDO

#### ARCHIVO PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS

En Puerto Montt, con fecha 11 de mayo de 2015, concurren el Señor Ángel Cabeza Monteiro, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM), Señor Leonardo de La Prida, Intendente Región de Los Lagos y Señor Héctor Barría Angulo, Alcalde de la Comuna de Purranque, quienes declaran que:

- La Región de Los Lagos posee un rico y variado patrimonio documental disperso que es necesario reunir para su debida conservación, difusión y acceso.
- En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, la DIBAM a través de su Director, se compromete a:
  - a.- Poner a disposición sus equipos técnicos con el objeto de desarrollar y consolidar la instalación del Proyecto de Archivo en la Región de Los Lagos



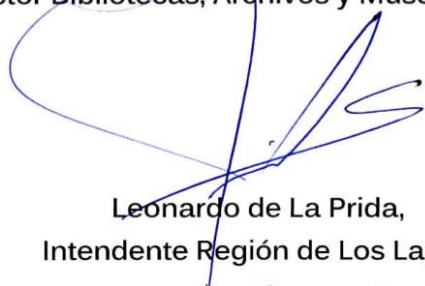
b.- Asegurar que el Archivo Nacional cumpla con su función de promover la creación y desarrollo de Archivos Regionales que permitan descentralizar el acceso ciudadano a la información pública y acercar las fuentes documentales a la comunidad académica, estudiantil y a la ciudadanía en general, como ocurrirá con el Archivo de Purranque para la Región de Los Lagos.

- El Intendente de la Región de Los Lagos, reafirma la estrategia de desarrollo regional de Los Lagos que considera impulsar la "Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial", apoyando la instalación del Archivo en la ciudad de Purranque, Región de Los Lagos.
- La Municipalidad de Purranque, por intermedio de su Alcalde, se compromete a acoger el proyecto de Archivo Regional, promoviendo el fortalecimiento de la identidad regional y local. Igualmente, el Sr. Alcalde y Concejo Municipal, se comprometen a convertir a la ciudad de Purranque en la "Capital del Patrimonio en la norpatagonia chilena". Para que el proyecto se realice, la Municipalidad de Purranque, además, cederá a la DIBAM en comodato, 0,5 Há. de la propiedad relacionada al "Parque peatonal acceso Norte" al interior del cual se instalará el "ARCHIVO DE PURRANQUE PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS", constituyendo, entonces, un proyecto integrado.



- Considerando lo señalado, los que suscriben manifiestan en forma unánime, su voluntad de apoyar la creación del Archivo Regional de Los Lagos y se comprometen a realizar los esfuerzos institucionales necesarios para concretar esta iniciativa. Este Archivo Regional contará con la infraestructura, equipamiento y personal requerido para la concentración, procesamiento, preservación y acceso a la documentación administrativa e histórica de la Región.

  
Ángel Cabeza Monteiro,  
Director Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile

  
Leonardo de La Prida,  
Intendente Región de Los Lagos

  
Héctor Barria Angulo,  
Alcalde de la Comuna de Purranque



## Anexo8

ORD.: 557

REF.: Proceso SEBI 2017

MAT.: Solicita revisión y **financiación** Proyecto  
Construcción Archivo Regional de Los Lagos –  
Purranque, IDI 30475883-0

SANTIAGO, 30 JUN 2017

DE.: SR. ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS - DIBAM

A.: SR. LEONARDO DE LA PRIDA SANHUEZA  
INTENDENTE  
REGION DE LOS LAGOS

1. La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ha desarrollado un proyecto de inversión denominado "Construcción Archivo Regional de Los Lagos", a fin de contar en la región con un archivo descentralizado del Archivo Nacional de Santiago.
2. Este proyecto C.Bip. 30475883-0, postula a fondos FNDR de esa región, por lo que le solicitamos tenga a bien considerarlo dentro de la cartera de proyectos a ser financiados por esa región y ordene la revisión del proyecto a la Seremi de Desarrollo Social.
3. Adjuntamos al presente oficio, copia de la ficha IDI y perfil del proyecto para su conocimiento y revisión. Informamos además, que los antecedentes correspondientes a este proyecto se encuentran debidamente agregados en la carpeta virtual.

Esperando una favorable acogida al presente, le saludo atentamente,



  
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR  
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

ACM/EDRA/OVR/RBM/sdsi/elc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1c.: Intendente Región de Los Lagos
- 1c.: Subdirección de Archivos – DIBAM
- 1c.: Oficina de Partes -DIBAM
- 1c.: Unidad de Infraestructura- DIBAM
- 1c.: Coordinación de Descentralización y Desarrollo Archivístico – Subdirección de Archivos-DIBAM



## ANEXO 9

ORD.: 518

REF.: Proceso SEBI 2017

MAT.: Proyecto Construcción Archivo Regional de Los  
Lagos – Purranque, IDI 30475883-0

SANTIAGO, 28 JUN 2017

**DE.: SR. ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**  
**DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS - DIBAM**

**A.: SR. GONZALO ALFONSO REYES LOBOS**  
**SEREMI DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**REGION DE LOS LAGOS**

1. Mediante el presente, me dirijo a usted para informarle que se ha terminado de incorporar todos los documentos a la carpeta digital, para que se inicie la revisión del perfil del proyecto "Construcción del Archivo Regional de Los Lagos", C. Bip. 30475883-0.
2. Este proyecto postula a fondos FNDR para su realización, por lo que hemos solicitado al Sr. Intendente Regional su incorporación a la cartera de proyectos a ser financiados por esa región.

Esperando una favorable acogida le saludo cordialmente,

  
  
**ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**  
**DIRECTOR**  
**BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**

ACM/EDRA/OVR/RBM/sdsi/elc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1c.: SEREMI Desarrollo Social, Región de Los Lagos  
1c.: Subdirección de Archivos – DIBAM  
1c.: Oficina de Partes -DIBAM  
1c.: Unidad de Infraestructura- DIBAM  
1c.: Coordinación de Descentralización y Desarrollo Archivístico – Subdirección de Archivos-DIBAM



## **Texto completo del Proyecto Archivo Región de Los Lagos, presentado por el Profesor Marcelo Neira, de la Universidad de Los Lagos.**

### **ANTECEDENTES GENERALES**

El objetivo de la inversión en proyectos de infraestructura es entregar servicios culturales a la población del país. La DIBAM tiene como objetivo estratégico la creación de Archivos Regionales en las regiones que carecen de éstos, definiéndolos como modelos de servicios para el resguardo del patrimonio documental y la información administrativa que utiliza la administración del Estado

Según el ex Director General de la UNESCO, el mexicano Jaime Torres Bodet, los archivos son "huellas instructivas de la vida", o como dice el obispo sudafricano y Premio Nobel de la Paz, Desmond Tutu, son "un elemento que nos permite rendir cuentas de nuestros actos y que representa un poderoso baluarte contra las violaciones de los derechos humanos haciéndonos recordar lo negativo del pasado para evitar que se repita". Estas dos ideas sobre los archivos expresan su esencia misma: constituyen medios esenciales para la rendición de cuentas y, por ende, para el buen gobierno; forman el depósito de la memoria individual y colectiva; son indispensables para comprender el pasado de las sociedades y los individuos; y proporcionan datos susceptibles de servir de guías para las orientaciones y acciones, tanto actuales como venideras.

El Archivo Nacional de Chile es una institución pública del Estado, dependiente de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), la que a su vez depende del Ministerio de Educación, creado por Decreto con Fuerza de Ley No. 7.217 en el año 1927, entidad que desde entonces y hasta hoy, constituye el más extenso repositorio documental del país, congregando los registros que nos remontan a una época fundacional como territorio de conquista y nos conducen hasta nuestras más recientes edades republicanas.

Un Archivo Nacional es una institución que tiene por objeto recopilar toda la documentación generada por las demás instituciones del Estado, principalmente, documentos oficiales de ministerios, intendencias, gobernaciones y municipios, expedientes judiciales, escrituras públicas, inscripciones de propiedad y documentos históricos de todo el país (Ministerio de Educación, Ley 5200). El Archivo Regional, en consecuencia, será una institución estatal encargada de recopilar toda o buena parte de la documentación institucional de la región.

En la actualidad, una serie de circunstancias hacen que el Archivo Nacional presente un estado cercano al colapso desde el punto de vista del espacio disponible, para albergar la gran cantidad de información que le proporciona el sistema institucional del país.

Junto al colapso espacial, desde la segunda parte del siglo XX, en Chile como en otras partes del mundo se ha ido desarrollando la idea que es necesario descentralizar en distintos temas, pero principalmente a nivel institucional o de poder del Estado.

Situaciones de colapso y la necesidad imperiosa de descentralizar, han posibilitado la creación de dos Archivos Regionales, de la Araucanía en 1997 y el de Tarapacá el 2001, los que hoy constituyen modelos de descentralización en el depósito y servicio documental,



posibilitando que el Patrimonio Documental de la Región permanezca y se conserve en su lugar de origen y a partir de este se atiendan las necesidades de información de la región.

Así los archivos regionales se visualizan como:

- Un modelo de descentralización en el depósito y servicio documental, posibilitando que el Patrimonio Documental de la Región permanezca y se conserve en su lugar de origen y a partir de este se atiendan las necesidades de información de la región.
- Un espacio abierto a la ciudadanía y vinculante con la academia y las instituciones regionales.
- Un espacio – soporte de conocimiento para la región y detonador del conocimiento
- Un archivo total, desde la generación de documentos hasta el resguardo del patrimonio cultural.
- Un depositario de la información institucional, como un recurso en la toma de decisiones y el control de la autoridad.

Este proyecto se desarrolla atendiendo el proceso de descentralización iniciado por el Decreto Ley N° 573, de 1974 e impulsado por el Estado de Chile. Que además es coherente con las políticas gubernamentales que se promueven desde el año 2008 y, la aplicación de la Ley N° 20.285 “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, también llamada “Ley de Transparencia”. En este contexto, el proyecto propone la construcción de un ARCHIVO PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

## **II DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL**

La Subdirección de Archivos Nacionales ha efectuado diversas gestiones en el ámbito regional, a fin de acordar criterios de acción conjunta con las autoridades regionales y crear en la comunidad, conciencia acerca de la importancia del patrimonio documental como testimonio de la riqueza y diversidad cultural del país.

Tales iniciativas han posibilitado la creación de dos Archivos Regionales, de la Araucanía en 1997 y el de Tarapacá el 2001, los que hoy constituyen modelos de descentralización en el depósito y servicio documental, posibilitando que el Patrimonio Documental de la Región permanezca y se conserve en su lugar de origen y a partir de este se atiendan las necesidades de información de la región.

La situación archivística en Chile se encuentra regulada por el artículo 13 del Decreto Fuerza de Ley 5200 de 1929 (en adelante DFL), del Ministerio de Educación, que define como funciones del Archivo Nacional de Chile, “...reunir, conservar los archivos de los departamentos de Estado y de todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento”.

Este DFL define además, en su artículo 14, los documentos que deben ingresar al Archivo Nacional:

- Ministerios: 5 años.

- Expedientes Judiciales: 80años.
- Protocolos y escrituras notariales:80años.
- Registros conservatorios: 80años.
- Intendencias, gobernaciones, actas municipales: 60años.
- Todos los documentos manuscritos relativos a la historia nacional.

Una excepción a lo anterior, corresponde a los documentos de las regiones I, II, XI, XII y XIV que ingresan cumplidos los 30 años de antigüedad.

Dado lo anterior, el Archivo Nacional se ha constituido como único depósito público y central para todos los documentos producidos en el país. Esta situación anacrónica *“requiere de una actualización que permita una estructura moderna, que, entre otros elementos, considere: la descentralización a través de potenciar la creación de Archivos Regionales; la modificación de los plazos de transferencia desde las instituciones generadoras de documentos a los Archivos Regionales y Nacionales...”*.

La necesidad de descentralizar el patrimonio documental y los procesos correspondientes para la organización, preservación y acceso a la información, han impulsado la creación de Archivos Regionales. Hasta ahora se ha concretado la creación del Archivo Regional de Tarapacá y el Archivo Regional de la Araucanía. Sin embargo, un desarrollo más eficiente al respecto, se ha visto frenado entre otros aspectos por la fuerte tradición centralista del país, que se refleja en la concentración en la capital del 44% de la población y, además, de una importante parte del poder político, económico y de decisión nacional.

## **1.- Identificación y definición del problema**

La Región de Los Lagos no cuenta con un Archivo Regional, por tanto la falta de éste impide la constitución de un patrimonio documental administrativo, histórico y cultural regional y en consecuencia, dificulta la difusión de la identidad de la región, y el desarrollo de su capital humano, profesional e intelectual, en esta área de información.

Las distancias que separan a la capital de esta Región del país, generan un alto costo a las autoridades, investigadores, estudiantes y ciudadanía en general, al acceder a los documentos que han sido transferidos al Archivo Nacional.

De acuerdo a la legislación vigente, la obligación de enviar documentación generadas por los organismos regionales al Archivo Nacional con sede en Santiago, el largo tiempo que los documentos deben permanecer en ellas (340, 60 u 80 años) sin supervisión y en condiciones deficientes, los expone a un alto riesgo de deterioro y con ello pérdida de material.

La Región de Los Lagos se está perdiendo la posibilidad de constituir su patrimonio documental administrativo, histórico y cultural y en consecuencia dificulta la difusión de su identidad y el desarrollo de sus habitantes en esta área de información.



## 2.- Caracterización del área de influencia del problema

### Identificación del Área de Estudio y Área de Influencia

El área de estudio se centra en toda la Región de Los Lagos, que tiene una superficie de **48.584 Km<sup>2</sup>** y una población estimada, de acuerdo al Censo 2002, de **716.739** personas, repartidas en 4 provincias y 30 comunas<sup>33</sup>.

### Características de la Población Regional:

- Un 44,8% de la población total de la Región se concentra en dos ciudades, **Puerto Montt** con un **24,5%** y **Osorno** con un **20,3%**. El 55,2% de la población se distribuye en 28 localidades que van desde los 40.000 habitantes en la comuna de Castro y 1.680 en la comuna de Palena<sup>34</sup>.
- Puerto Montt aparece como la comuna y ciudad más poblada de la Región siendo además la capital Administrativa de la Región y de la Provincia de Llanquihue, que cuenta con conectividad permanente por medio de vía terrestre, marítima y aérea, lo que la ubica con un polo de desarrollo privilegiado en la región en los ámbitos de culturales, académicos y económicos de la ciudad.
- **61.511** de los habitantes de la región se autodefinen como pertenecientes a un pueblo originario, masivamente el Mapuche – Huilliche, con 60.273 representantes con un 8.4%.
- Del total de la población regional, **525.018 personas** tienen más de **15 años**. De ellos **273.049** se declaran “trabajadores” (o fuerza laboral), estando, a la época del Censo de año 2002, **242.080** ocupados y **26.260** cesantes.
- De acuerdo al nivel de instrucción, **140.123** personas tienen enseñanza media completa; **41.656** personas tienen educación universitaria completa y **22.878** declaran no haber asistido nunca a un establecimiento educacional.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, utilizaremos el dato oficial Censo 2002, no el proyectado en base a la corrección efectuada sobre Censo 2012.

<sup>34</sup> Se consideran las ciudades capitales de provincia, razón por la cual no se hace referencia a ciudades como Ancud o Calbuco, que tienen una mayor población que Palena.

<sup>35</sup> Censo 2002, INE

- Discapacidad. Un 14,4% de la población regional sufre algún tipo de discapacidad con **159.354** presentando una tasa mayor que la nacional de 12,9%. <sup>36</sup>
- A pesar de la extensión de la comuna, el **87.5%** de la población (155.895 personas) reside en los sectores urbanos.
- De acuerdo al nivel de instrucción, en la región habitan **659.290** personas mayores de 5 años; **87.597** presentan una escolaridad completa; **4.552** educación universitaria completa en carreras de 6 años de duración o más y **22.878** declaran no haber asistido nunca a un establecimiento educacional formal.

<b>Nivel de Escolaridad de la Región</b>				
<b>Provincia</b>	<b>Población Total</b>	<b>Escolaridad 12 años</b>	<b>Esc. 18 años o más</b>	<b>Nunca Asistió</b>
Osorno	204.855	28.928	1.385	7.740
Llanquihue	295.229	40.118	2.333	10.096
Chiloé	141.839	16.811	755	4.198
Palena	17.367	1.740	79	844
<b>Totales</b>	<b>659.290</b>	<b>87.597</b>	<b>4.552</b>	<b>22.878</b>

A continuación entregamos un análisis del área de desarrollo más inmediata del Archivo Regional.

### **Población de Purranque**

La ciudad de Purranque ha iniciado un proceso de toma de conciencia de la necesidad de rescate, resguardo y difusión de su patrimonio. En este esfuerzo, individuos, comunidad organizada y autoridades se encuentran abordando la búsqueda de elementos identitarios para su localidad y para la región, seguros de encontrar allí, elementos para la sostenibilidad futura.

El proceso que se encuentra viviendo Purranque, se cruza con la posibilidad de establecer el Archivo Regional, lo que, precisamente, vendría a reforzar el proceso en curso.

---

<sup>36</sup> INE, SENADIS

## 2.1 Demanda actual:

### Cantidad de población del área de influencia

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Purranque	20.705	21.417	3,44
Región de Los Lagos	716.739	841.123	17,35
País	15.116.435	18.006.407	19,12

### Características de población del área de influencia

#### Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2015

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de Purranque	10.354	10.351	10.821	10.596	100,03	102,12
Región de Los Lagos	360.778	355.961	423.107	418.016	101,35	101,22
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467	97,12	97,99

#### Población por grupos de edad 2002 y 2015

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	5.557	4.524	21,12	21,52	20,36
15 a 29	4.354	4.293	20,04	23,41	23,79
30 a 44	4.934	4.140	19,33	21,03	21,36
45 a 64	3.732	5.667	26,46	24,03	24,17
65 y más	2.128	2.793	13,04	10,01	10,32
Total	20.705	21.417	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

## Población según etnia declarada, años 2002

Etnia	Cantidad de Personas	
	Total	Porcentaje
Alacalufe	0	0
Atacameño	1	0
Aimara	3	0,01
Colla	2	0,01
Mapuche	2.144	10,35
Quechua	3	0,01
Rapa Nui	9	0,04
Yámana	1	0
Ninguno de los anteriores	18.542	89,55
Total	20.705	100

## Índices de pobreza de la comuna

### Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Purránque	34,45	22,98
Región de Los Lagos	27	17,6
País	22,2	14,4

### Indicadores de acceso a actividades relacionadas

En el país, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, existen los siguientes archivos:

- Archivo Nacional Histórico
- Archivo Nacional de la Administración
- Archivo Regional de Tarapacá

- Archivo Regional de la Araucanía

Sin embargo, en todo el territorio existen otros muchos archivos que son custodiados por otras entidades, que están señalados en el “Censo Guía de Archivos Chilenos”. Este reúne a 965 instituciones del país que custodian documentos de archivo. Este registro permite a los ciudadanos la localización inmediata de los centros, organizaciones y/o entidades cuya función principal es la producción, preservación y acceso a los documentos producidos por organismos públicos o privados, lo que permite además conocer donde se encuentran los recursos de información en el país

En Santiago: Superficie total actual de depósitos en cada edificio:

Superficie depósitos Archivo Nacional Histórico: 1600 m2 útiles.

Capacidad de depósitos: 8.000 metros lineales.

Superficie depósitos Archivo Nacional de la Administración: 4.360 m2 útiles.

Capacidad de depósitos: 28.171 metros lineales.

### **Especificar la población objetivo del proyecto.**

Los usuarios futuros del Archivo Regional son las personas naturales interesadas en sus registros de propiedad, los Organismos del Estado que solicitan documentación administrativa o judicial, los historiadores, estudiantes universitarios de Historia, Derecho y otros profesionales de diversas ramas. También las autoridades e instituciones regionales, investigadores y la ciudadanía en general. Se estima que inicialmente la población objetivo llegue a 3.000 usuarios anualmente.

### **Conectividad**

Aun cuando Purranque mantiene una conectividad discreta, su emplazamiento está en medio de la Región de Los Lagos, a mitad de Camino de los dos más importantes polos de desarrollo: Osorno y Puerto Montt. Además, la ciudad se encuentra dividida por la Carretera Norte-Sur. La ubicación del archivo regional en la ciudad de Purranque obedece a un Plan Estratégico de Regionalización impulsado por el Gobierno Regional y las autoridades locales.

### **2.2 Proyección de la demanda**

En relación a la población, la siguiente es la tasa de natalidad de la Comuna y Región:

<b>Territorio</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Tasa de Mortalidad General</b>	<b>Tasa de Mortalidad Infantil</b>
Comuna de Purranque	11,67	9,32	4,2
Región de Los Lagos	13,19	5,89	8,3
País	14,01	5,67	7,4

**La proyección de usuarios en 10 años, con un crecimiento del 5% anual sería:**

año 1	año 2	año 3	año 4	Año 5	año 6	año 7	año 8	año 9	año 10
3.000	3.150	3.308	3.473	3.647	3.829	4.020	4.221	4.432	4.654

**En relación a los documentos:**

La base inaugural para la creación del Archivo Regional de Los Lagos asciende a 4.655 ml de documentos compuestos por:

4.451 ml documentos existentes en la región (Censo guía 2041-2015)

94 ml documentos existentes en el Archivo Nacional Histórico

119 ml documentos existentes en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD)

- Indicadores de estimaciones referenciales

Se estima que el crecimiento anual desde su inauguración, será de 350 ml durante 25 años, lo que nos da un total de 8.750 ml. Esto sumado a la documentación base, de 4.655 ml nos da un total de 13.405 ml, lo que equivale a 2.311 m2.

## Análisis FODA

<b>Archivo Regional de Los Lagos</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Amenaza</b>
<p><b>Fortaleza</b>            Contar con una organización, administrativa y técnica, que ejerza un rol normativo en la región, para la concentración, procesamiento, preservación y acceso a la documentación producida en la región.</p> <p>Generación de recursos de información organizados para apoyar la toma de decisiones, que permitan un mejor funcionamiento de los organismos públicos, del servicio a la ciudadanía, el desarrollo de la investigación, cultura y del sector productivo de la Región.</p> <p>Contar con documentación relevante que se pondrá a disposición de la ciudadanía            Ahorro de costos por traslado de particulares usuarios e interesados.</p>	<p>Descentralización de la gestión del Archivo Nacional Histórico y Administrativo.            Difusión actividades culturales.            Contar con documentación relevante que se pondrá a disposición de la ciudadanía            Usuarios carenciados del servicio.            Generar impacto positivo en el desarrollo de la comunidad científica vinculada a las disciplinas sociales, dada la presencia de un importante repositorio de fuentes históricas disponibles localmente.</p>	<p>Deterioro de documentos por malas condiciones de almacenamiento y conservación.            Alto costo en traslado y movilización de autoridades, instituciones y particulares al asistir a buscar documentos oficiales a Santiago.            Escasa difusión de la identidad de la región, y el desarrollo de sus habitantes en esta área de información.            No contar con recursos regionales para la construcción del edificio            Falta de compromiso del Gobierno local.</p>
<p><b>Debilidades</b>            Desconocimiento del rol que cumplen los archivos.            Distancia entre el edificio y los centros de flujos de personas.            Rol difuso entre los futuros nexos entre el Archivo Regional y la ciudadanía.</p>		

### 2.3 Oferta actual y proyectada

No hay oferta actual en la región, pues la actual se encuentra en la Región Metropolitana.

La oferta proyectada una vez que se ponga en marcha la inauguración del edificio que entregará los servicios de un archivo regional son:

4.451 ml documentos existentes en la región (Censo guía 2014-2015)

94 ml documentos existentes en el Archivo Nacional Histórico

119 ml documentos existentes en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD)

Los fondos contienen documentación de carácter administrativo e histórico, los cuales determinan una doble funcionalidad de los archivos regionales: administrativa y jurídica, pues deben apoyar la gestión administrativa del Estado y colaborar al resguardo de los derechos de las personas naturales y jurídicas, dando apoyo a la investigación histórica y a la cultura, a través de la conservación y puesta en servicio de este patrimonio documental.

Los fondos constituyen la **mayor agrupación documental**, existente en un archivo y corresponden al "**conjunto de documentos, de cualquier formato o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona particular, familia u organismo en el ejercicio de sus actividades**".

### **3.4 Déficit de la situación actual y proyectada**

Déficit de cobertura regional:

100% en el caso de la Región de Los Lagos, por no contar con un archivo regional.

#### **Déficit de personal**

Las actividades transversales a cualquier Archivo Regional son: clasificación y descripción, conservación y restauración, gestión de proyectos tecnológicos, administración y presupuesto y secretaría.

Para ello es necesario contar con el siguiente personal:

- 1 Coordinador
- 2 Profesionales para el procesamientotécnico
- 1 Profesional para apoyo de prestación de servicio
- 1 Administrativo de apoyo
- 1 profesional para conservación y restauración de documentos
- 1 Técnico para apoyo en conservación documentos
- 2 Auxiliares
- 2 Vigilantes

#### **Déficit en infraestructura:**

- De acuerdo a programa arquitectónico, el déficit para la oferta estimada es un edificio de 3.579 m<sup>2</sup>. Con 180 m<sup>2</sup> para estacionamiento en un terreno de 3.000 m<sup>2</sup>.

### **II IDENTIFICACION DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION Y SELECCION DE LA SOLUCION ÓPTIMA.**



## **1.- Alternativas de Solución:**

- a) Externalizar custodia de archivo y mantención servicio de consulta.
- b) Arrendar local de superficie similar (3.500 m<sup>2</sup>) que permita entregar un alto estándar de servicio. Además de habilitarlo para talpropósito.
- c) Construcción de edificio para Archivo Regional en terreno propio (3.579 M<sup>2</sup>) en Comuna de Purranque.

## **2.- Preselección de alternativa**

### **Externalización de la Custodia del Archivo y Mantención de Servicio de Consulta**

Conforme a las disposiciones relativas al Archivo Nacional, Decreto Ley N° 7217 Artículo N° 9 y 10, al Decreto con Fuerza de Ley N° 5200 de 1929 del Ministerio de Educación y al Decreto Supremo N° 6234, en donde se especifica entre otras consideraciones los deberes y atribuciones de los funcionarios y del Conservador del Archivo Nacional, no resulta delegable en terceros la custodia del Archivo Nacional, razón por la cual, esta alternativa se descarta.

### **Arriendo de local de superficie similar para usarlo como Archivo Regional.**

El arrendamiento de un edificio corresponde al ítem gasto corriente y la Dibam tiene muy restringido este capítulo. Por lo demás contar con un archivo regional construido para tal efecto, es un activo para la región.

### **Construir el Archivo Regional en terreno propio en Purranque.**

Para estos efectos, la Municipalidad de Purranque entrega a la Dibam un terreno en el acceso a la ciudad, con una superficie de 5.000 m<sup>2</sup>. destinado a la construcción de un Archivo Regional.

## **3.- Selección de la alternativa óptima**

- La alternativa seleccionada es la construcción de un nuevo edificio para el Archivo Regional de Los Lagos con sede en la ciudad de Purranque.

- Este edificio debe tener, entre otros, las siguientes características:
- Contar con las condiciones estructurales y espacios adecuados para los depósitos de documentos, la habilitación de salas de atención de usuarios; espacios de trabajo para los funcionarios administrativos para la operación de los procesos técnicos, de al menos 1.400 m<sup>2</sup>.

Ubicado en un lugar accesible y de bajo riesgo de amenazas naturales y humanas. Se deben considerar las condiciones técnicas de seguridad previendo inundaciones, condiciones de humedad apropiadas, riesgos extremos, entre otros.

El diseño debe estar distribuido tentativamente según los siguientes estándares:

- 60% del área útil de la construcción se debe asignar para depósitos. Según el censo de archivo realizado los años 2014 y 2015, inicialmente se debieran transferir un total de 16.000 metros lineales de documentación desde instituciones públicas regionales al Archivo.
- 15% para área reservada a oficinas y espacios de trabajo técnico
- 25% área pública
- Este archivo debe tener una capacidad de almacenamiento de documentación mínima de veinticinco años a partir de su creación.

### **Costo de esta alternativa**

Diseño: M\$ \$151.426.

Costo mantención y operación: M\$ 51.740

Usuarios: 3.000

**Cálculos CAE y VAC de la alternativa seleccionada:**

AÑO	INVERSION	COSTOS MANT.	COSTOS OPERACIÓN	FLUJO NETO	FACTOR TASA 6%	FLUJO ACTUALIZADO
0	151.426			151.426		151.426
1		20.000	31.740	51.740	0,94340	48.812
2		20.000	31.740	51.740	0,89000	46.049
3		20.000	31.740	51.740	0,83962	43.442
4		20.000	31.740	51.740	0,79209	40.983
5		20.000	31.740	51.740	0,74726	38.663
6		20.000	31.740	51.740	0,70469	36.461
7		20.000	31.740	51.740	0,66506	34.410
8		20.000	31.740	51.740	0,62741	32.462
9		20.000	31.740	51.740	0,59190	30.625
10		20.000	31.740	51.740	0,55839	28.891
11		20.000	31.740	51.740	0,52679	27.256
12		20.000	31.740	51.740	0,49697	25.713
13		20.000	31.740	51.740	0,46884	24.258
14		20.000	31.740	51.740	0,44230	22.885
15		20.000	31.740	51.740	0,41727	21.590
16		20.000	31.740	51.740	0,39365	20.367
17		20.000	31.740	51.740	0,37136	19.214
18		20.000	31.740	51.740	0,35034	18.127
19		20.000	31.740	51.740	0,33051	17.101
20		20.000	31.740	51.740	0,31180	16.133
					<b>VAC =</b>	<b>744.866</b>

CALCULO COSTO ANUAL  
EQUIVALENTE

**VAC = 744.866**

**FRC = 0,0872**

**CAE = VAC \* FRC**

**CAE = 64.952**

CALCULO COSTO ANUAL EQUIVALENTE POR  
BENEFICIARIO

**CAE / B =  $\frac{CAE}{N^{\circ}Benef.}$**

**N°Benef. = 3.000**

<b>CAE / B = 21,65</b>
------------------------

### **III RESUMEN DE LA SITUACION CON PROYECTO**

#### **Resumen y conclusiones**

En la Región de Los Lagos hay una rica documentación histórica de nuestras raíces, de nuestras vivencias y de la formación cultural, social y deportiva de esa región, que se encuentra en manos de particulares, instituciones y organismos privados, que con un Archivo Regional, que reúna las condiciones de espacio y seguridad para una buena conservación, se podría proyectar ser depositarios de diversos documentos para ponerlos al servicio de investigadores y la educación. A saber, según censo realizado durante los años 2014 y 2015, existen en la región 16.200 ml. generados por instituciones públicas y 800 ml. por instituciones privadas-

Una de las funciones básicas del Archivo Regional será el acopio y conservación de la documentación. Estas funciones tienen como fin el servicio a la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Servicio de acceso en sala a las fuentes documentales a estudiantes, investigadores y académicos y ciudadanía en general.
- Entrega de copias simples y legalizadas de documentos a particulares y a funcionarios e instituciones públicas y privada con fines administrativos y jurídicos de escrituras públicas, inscripciones de propiedad, de sentencias y expedientes judiciales, resoluciones entre otros documentos.
- Desarrollo de actividades culturales a través de: exposiciones documentales, Seminario y congresos.

La existencia y mantenimiento de los documentos es esencial para una administración financiera transparente y responsable, facilitando la fiscalización, e incidiendo en una mayor eficiencia en la administración de los recursos.

La Municipalidad de Purranque, siendo consciente de la relevancia de contar con un Archivo Regional, ha puesto a disposición de la Dibam, para la construcción de un edificio destinado para tal propósito, un terreno de 5.000 metros cuadrados.

#### **Demanda con proyecto**

Como el archivo no está funcionando, no es posible contabilizar usuarios actuales. Sin embargo, podemos hacer una estimación de 3.000 usuarios anuales a partir del primer año de funcionamiento, teniendo como referencia las estadísticas de los archivos regionales existentes: Tarapacá y La Araucanía.

## Oferta con proyecto

Entre los servicios que entrega un archivo regional podemos mencionar las cartas de servicio, que detallan el tipo de documento disponible y su costo facsimilar. Otro servicio demandado son las visitas guiadas, una biblioteca especializada, colecciones de cartografías, bases de datos históricas y administrativas, directorios de archivos, y normas e instrucciones para el uso de espacios y el correcto uso de los documentos en sus depósitos.

En el caso del Archivo Regional de Los Lagos, la oferta con proyecto será la entrega de un edificio moderno con la documentación histórica y administrativa generada desde comienzos de la República, a disposición de los usuarios de ese territorio.

La oferta consiste en el acopio de la documentación producida por los organismos regionales y, a partir de ella, generar recursos de información organizados para apoyar la toma de decisión en pro de un mejor funcionamiento de los organismos públicos. Hacer más eficiente el servicio a la ciudadanía, el desarrollo a la investigación, la cultura y del sector productivo de la región.

A partir de la documentación e información custodiada por el Archivo Regional, reforzar los aspectos culturales que otorgan un perfil propio e identidad a la región y que es necesario cautelar y resguardar como testimonio de la diversidad y riqueza cultural de nuestro país.

Entre los que generan esta documentación están:

- Intendencias, Consejo Regional, Gobernaciones, Seremías y Servicios Públicos regionales.
- Municipalidades
- Tribunales de justicia.
- Conservadores de bienes raíces
- Notarios públicos.
- Particulares

## Programa arquitectónico para la etapa diseño

	<b>Archivo Regional</b>	<b>Superficie</b>
		<b>(m<sup>2</sup>)</b>
<b>0</b>	<b>Acceso</b>	
0.1	Hall de Acceso	24,00
0.2	Servicios Higiénicos Público	28,00
0.3	Portería / mesón informaciones	8,00
	<b>Total Área Acceso</b>	<b>60,00</b>
<b>1</b>	<b>Área Extensión</b>	
1.1	Sala de Exposición	48,00
1.1.1	Bodega	3,00

1.2	Sala Auditorio	120,00
1.3	Kitchenette	2,92
	<b>Total Área Extensión</b>	<b>173,92</b>
<b>2</b>	<b>Área Pública</b>	
2.1	Área usuarios ocasionales	35,00
2.2	Área consulta digital y microfichas	30,00
2.3	Área Investigadores	25,00
2.4	Archivo fotográfico	12,00
2.5	Legalizaciones	14,00
2.6	Área fotocopidora	7,00
	<b>Total área Pública</b>	<b>123,00</b>
<b>3</b>	<b>Áreas Trabajo Interno</b>	
<b>3.1</b>	<b>Oficinas</b>	
3.1.1	Recepción secretaría	12,00
3.1.2	Oficina Jefe regional	14,00
3.1.3	Oficina Jefe administrativo	9,00
3.1.4	Organización y descripción	20,00
3.1.5	Conservación y restauración	30,00
3.1.6	Servicio generales	10,00
3.1.7	Bodega insumos	2,92
3.1.8	Archivo técnico	9,00
3.1.9	Bóveda documentos en tránsito	6,00
	<b>Total área de oficinas</b>	<b>112,92</b>
<b>3.2</b>	<b>Servicios</b>	
3.2.1	Servicios higiénicos personal	28,00
3.2.2	Comedor personal	20,00
3.2.3	Sala auxiliares	9,00
3.2.4	Sala de vigilantes	9,00
3.2.5	Sala de seguridad	9,00
	<b>Total Área de Servicios</b>	<b>75,00</b>
	<b>Total Área Trabajo Interno (3.1+3.2)</b>	<b>187,92</b>
<b>4</b>	<b>Depósitos documentales</b>	
4.1	Depósito documental 01	770,33
4.2	Depósito documental 02	770,33
4.3	Depósito documental 03	770,33
	<b>Total Depósitos documentales</b>	<b>2.311,00</b>
	<b>Total áreas 0 - 1 - 2 - 3 - 4</b>	<b>2.855,84</b>
<b>5.</b>	<b>Servicios y circulaciones 22%</b>	<b>616,00</b>
	<b>Superficie Total</b>	<b>3.471,84</b>

## RESUMEN:

<b>Desglose Áreas Archivo Regional</b>	<b>M2</b>
Total Área Acceso	60
Total Área Extensión	173,92
Total Área Pública	123
Total Área Trabajo Interno (3.1+3.2)	187,92
Total Depósitos documentales	2.311,00
Total Área de Servicios y circulaciones 22%	616
<b>Total superficie</b>	<b>3.471,84</b>

### Requerimientos generales

Un edificio que cuente con las condiciones estructurales y espacios adecuados para los depósitos de documentos, la habilitación de salas de atención de usuarios; espacios de trabajo para los funcionarios administrativos para la operación de los procesos técnicos.

Se debe ubicar en un lugar accesible y de bajo riesgo de amenazas naturales y humanas.

Se deben considerar las condiciones técnicas de seguridad previendo inundaciones, condiciones de humedad apropiadas, riesgos extremos, entre otros.

### Resumen de costos del diseño:

<b>Partidas</b>	<b>En pesos \$</b>
Topografía del terreno	5.957.500
Mecaniza de suelos e exploración geotécnica	14.300.000
Aprobación municipal de anteproyecto	2.383.000
Proyecto arquitectura (incluye particip ciudadana, reuniones y presentaciones	56.732.600
Diseño mobiliario	4.766.000
Diseño señalética	3.574.000
Proyecto de estructuras	20.255.500
Proyecto pavimentación y urbanización	7.149.000
Proyecto paisajismo	3.574.000
Planos de coordinación	2.859.600
Revisor independiente de Estructuras	4.289.000
Revisor independiente de Arquitectura	4.289.000
Instalaciones de alcantarillado	5.957.500
Proyecto agua potable y riego	3.574.500
Proyecto evacuación de aguas lluvias	3.574.500
Proyecto instalación eléctrica y corrientes débiles	7.532.000
Proyecto climatización (friocalor)	14.298.000
Proyecto Acústico	5.957.000

Proyecto de Gas	3.574.000
Proyecto de Seguridad	5.957.500
Proyecto eficiencia energética y certificación CES	15.064.000
Programación de ejecución de la obra y flujo financiero	3.574.500
Específicas Técnicas, Presupuesto Oficial y Análisis Precios Unitarios y G. Generales	4.766.000
Maqueta física y virtual	4.200.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DISEÑO \$</b>	<b>151.426.100</b>

### Costo en remuneraciones:

La dotación mínima para la puesta en operación del Archivo Regional, debe estar conformada por:

Tareas	Grado	Cantidad	Mensual	Anual
Coordinador	9	1	2.110.132	25.321.584
Profesional apoyo servicios	12	1	1.702.625	20.431.500
Profesionales procesos técnicos	14	2	1.373.496	16.481.952
Técnico conservación	14	1	854.715	10.256.580
Administrativo /secret	16	1	757.903	9.094.836
Auxiliares	20	2	618.888	7.426.656
Vigilantes	20	2	587.136	7.045.632
Totales		10	8.004.895	96.058.740

### Costo de Operación:

ITEM	En \$
Combustible	4.040.000
Materiales de Oficina, aseo y correo	10.500.000
Electricidad	11.000.000
Agua	1.200.000
Telefonía Fija	1.500.000
Acceso Internet	3.500.000
Servicio de aseo	20.000.000
<b>TOTAL \$</b>	<b>51.740.000</b>

### Equipamiento

- 12 computadores personales para el trabajo de profesionales, administrativos y atención de usuarios (Implementación gradual).
- 2 Impresoras en red.
- 1 scanner de oficina.



- 1 equipo data show.
- Red de señal y fuerza para la conexión de equipos (14 estaciones de trabajo, PC e impresoras).
- Conectividad a Internet.
- Servicio de correo electrónico.
- Software de gestión de documentos.
- Software de automatización de oficinas.

### Costo Equipamiento:

ÍTEM	P. Unit	N°	Total
Computadores (all in one)	1.182.600	12	14.191.200
Impresoras	95.000	2	190.000
Scanner	765.405	1	765.405
Proyector	500.634	1	500.634
Telón Trípode	168.192	1	168.192
Red señal			
conectividad internet			
Software de gestión documentos			
Software automatización oficinas			
<b>TOTALES</b>	<b>2.711.831</b>		<b>15.815.431</b>

### Indicadores específicos del proyecto:

- Población objetivo: 3.000 usuarios
- Costo de inversión por Población Objetivo:  $156.026.000/3.000 = \$52.009$
- Costo de operación por Pob Objetivo:  $51.740/3.000 = \$17.247$

### Programación de las inversiones

FUENTE	ITEM	Año1	Año 2	Total
FNDR	Consultorías	67.300	84.126	151.426
FNDR	Gastos administrativos	4.600		4.600
<b>TOTALES</b>		<b>71.900</b>	<b>84.126</b>	<b>156.026</b>

### **Cronograma de Actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>
Organización concurso	<b>X</b>		
Selección Jurado	<b>X</b>		
Selección ganador y otros premios	<b>X</b>		
Contratación de diseño a consultor ganador	<b>X</b>		
Inicio diseño (14 – 16 meses )		<b>X</b>	
Termino diseño			<b>X</b>
Fin etapa diseño			<b>X</b>

## ANEXO 1

### INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL

Estructura: Sismo resistente, en cumplimiento de la normativa vigente, pudiendo ser de acero, albañilería reforzada, hormigón armado, entre otros.

Aislación: Aislación de acuerdo a norma para muros, tabiques y entretechos, especialmente en depósitos que requieren estar completamente asilados de la humedad proveniente de napas subterráneas, aguas lluvias, instalaciones, etc.

Cielos: Deben asegurar la limpieza, y evitar acumulación de partículas de polvo. Se sugiere utilizar materiales como vulcanita, hormigón enlucido a la vista, etc.

Techumbres: Deben asegurar la aislación térmica y evitar las filtraciones. Sus características se determinarán según las características específicas del contexto. Para las áreas de depósitos se deberá estudiar la incorporación de aleros para evitar los escurrimientos de agua a través de los muros.

Impermeabilización: Muros, losas y radieres. En caso de terrenos con presencia de niveles freáticos de aguas muy superficiales se recomienda colocar membrana bentonítica o similar a fundaciones y radieres, para evitar la humedad en los recintos.

Puertas y ventanas: Deben asegurar el aislamiento térmico, estanqueidad al agua, resistentes a ambientes corrosivos, filtro UV y posibilitar la renovación del aire para proporcionar unas condiciones aceptables de habitabilidad. La materialidad de las ventanas es diversa, desde aluminio, pvc, o maderas. Las ventanas deben incluir postigos para seguridad y aislación. Los depósitos deben llevar puertas metálicas y control de acceso. Ventanales con paneles dobles sellados y protecciones metálicas.

Revestimiento de pisos: No poroso, lavable y resistentes.

Nivel de piso: Para asegurar la aislación del suelo se sugiere una cota de al menos 0,80m sobre el nivel del terreno natural en zonas húmedas. Para el sector depósitos de 1,20m. sobre el nivel de terreno natural.

Radieres: Debe ser diseñado y evaluado por el ingeniero calculista y el arquitecto, considerando resistencia, aislación de humedad e impermeabilización.

Características del terreno (suelos): Se requiere mecánica de suelos considerando el peso de los depósitos, las normas antisísmicas, altura de piso del edificio (Ver DS 61 del 11 de diciembre del 2011, del MINVU).

Cierre perimetral: Según diseño. Se sugiere considerar antejardín con un cierre perimetral para evitar acceso directo a puertas y ventanas.

Sistemas de seguridad detectores de humo y prevención de incendios: Se debe disponer de detectores de humo, alarmas y extintores a través de todos los espacios del edificio.

Red seca y húmeda: Se debe disponer de sistemas de red seca y húmeda a través de todo el edificio, de acuerdo a normas.

Sistemas de calefacción o aire acondicionado: Se recomienda incorporar sistemas pasivos de eficiencia energéticos. Debe considerar evaluar los sistemas más adecuados, según características climáticas de la región.

Sistemas de extracción de aire: Con mecanismo de extracción permanente que renueve el aire cada 2 horas en depósitos.

Red de señal para servicios computacionales: Se debe diseñar la red de señal para la habilitación de servicios computacionales e internet de acuerdo a la cantidad de puestos de trabajo requeridos para el staff y para las salas de usuarios del archivo.

Red eléctrica y tierra exclusiva: Circuitos diferenciados y exclusivos para alumbrado, fuerza convencional y para equipos computacionales. La red de fuerza para estos últimos debe considerar enchufes de seguridad. Se debe considerar un sistema generador eléctrico de emergencia. La red de iluminación, para salas de trabajo, debe considerar equipos fluorescentes con ballast eléctricos de alta eficiencia (600 Lux de potencia). El edificio debe contar con una malla de tierra y protección.

Sistemas de seguridad para control de acceso a la documentación: Idealmente, se debe considerar la instalación de sistemas de acceso biométricos para los depósitos y la instalación de ductos para cámaras de seguridad.

Diseño arquitectónico: Se debe considerar la tradición arquitectónica del lugar y entorno.

Uso de energía: Se debe considerar iluminación natural, eficiencia acústica, aislación térmica, ventilación, deshumificación del aire, climatización, impermeabilización.

## RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA HABILITACIÓN DE DEPÓSITOS DOCUMENTALES

### **Generalidades:**

El edificio destinado a depósito, debe poseer un ambiente climático adecuado para la conservación del patrimonio que alberga, cumpliendo, a la vez, con los niveles de funcionalidad que resultan indispensables para una adecuada gestión y manejo. Los archivos regionales reciben principalmente documentos en papel, principalmente en formato oficio, encuadrados en volúmenes. En muy bajo porcentaje se almacenan fotografías, mapas y planos, microformas.

### **Condiciones medio ambientales**

El control de la temperatura y la humedad relativa es de vital importancia en la preservación reservación de colecciones de archivos, debido a que niveles inadecuados de estos parámetros contribuyen significativamente al deterioro de los materiales en el mediano y largo plazo.

### **Los parámetros recomendados para los documentos en papel son:**

Temperatura: 18° a 22° C, con fluctuaciones +/- 1°C en 24 hrs.

Humedad relativa: 45% a 55%, con fluctuaciones de +/- 3% en 24 hrs.

Se sugiere realizar un seguimiento a la temperatura y humedad relativa en el ciclo de un año, para corregir las deficiencias que se detecten usando los equipos correspondientes: Considerar el uso de medidores de temperatura deshumificación de aire, equipamientos y accesorios de medición, como medidor de humedad relativa, termómetro, entre otros.

### **Iluminación**

La luz es uno de los principales factores externos que dañan los documentos de archivo y por ende, se debe evitar la exposición prolongada de los materiales. Sin embargo, bajo condiciones controladas, puede ser beneficiosa para el control de insectos y microorganismos.

El nivel de iluminación interior del depósito no debe exceder de 50 lux y la radiación ultravioleta no mayor de 75 $\mu$ w/L.

En el caso de existir ventanas, éstas se deben proteger con filtro UV, cortinas, persianas u otro material que bloquee el paso de la luz natural.

La instalación eléctrica más aceptable es la de tubos fluorescentes, los que debieran recubrirse con filtros para radiación ultravioleta.

Se recomienda la implementación de un sistema controlado de encendido y apagado de las luminarias a través de sensores.

## **Ventilación**

La ventilación del depósito es importante porque evita la condensación de la humedad, el depósito de polvo y la acumulación de gases que emanan de los papeles y las tintas.

La ventilación mecánica es preferible y más económica. Si no se puede instalar un sistema de ventilación mecánica que funcione permanentemente, se recomienda instalar un extractor de aire o ventilar el depósito una vez por semana, abriendo las puertas y colocando ventiladores; esto último se debe realizar cuando la humedad relativa exterior sea más baja.

Mientras se realiza la ventilación, se sugiere colocar una puerta de malla desmontable para evitar el ingreso de personal ajeno al lugar y de agentes depredadores como insectos, aves y roedores.

## **Seguridad**

Con el objetivo de proteger los documentos de archivo ante eventuales catástrofes o actos vandálicos, se deben tomar precauciones que faciliten la prevención de daños.

Instalación de puertas corta fuego con barras antipánico de push.

Instalación de sistema de detección de humo.

Instalación de extintores, tipo ABC, desde 6 hasta 10 Kilos.

Instalación de sistema de luces de emergencia.

Instalación de red de cámaras de seguridad, de monitoreo continuo o sensibles al movimiento.

Uso de dispositivos de seguridad electromagnéticos, de radiofrecuencia u otros, para la detección de robos, extravíos y control de flujo de los documentos dentro del archivo.

Personal de seguridad.

Capacitación de funcionarios en la adopción de medidas de seguridad.

Estanterías

Metálica tipo mecano.

Recubierta con esmalte al horno.

Fija, abierta y de doble faz.

Acabados en los bordes y ensambles redondeados.

Instalación a 10 cm respecto del muro; altura máxima de 2,30 metros; repisa inferior al menos 15 cm respecto del piso.

Dimensiones promedio de las bandejas: 90 cm de largo x 40 cm de ancho; 40 cm de separación entre ellas. Esto se puede adaptar de acuerdo al tamaño de los documentos.

Resistencia igual o superior a 80 kilos x m<sup>2</sup>

Se recomienda a lo menos 1 metro de distancia entre los diferentes cuerpos de estantería para facilitar el tráfico del personal y el aseo.

Instalación en forma perpendicular a las ventanas que puedan existir en la sala.

### **Fijación a pisos y muros.**

Paracalcularsusdimensiones, se debe considerar el volumen documental actualmente existente y proyectar su crecimiento a 20 o 25 años.

## BIBLIOGRAFÍA y FUENTES

CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Decreto Fuerza de Ley, Núm. 5.200, Santiago, 18 de Noviembre de 1929, Biblioteca del Congreso Nacional. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=129136>

CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Decreto Fuerza de Ley, Núm. 20.285, Santiago, 20 de agosto de 2008, Biblioteca del Congreso Nacional. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=276363>

CARCAMO, J. M. (2012). La historia y las fuentes en la Región de Los Lagos. *Revista Archivo Nacional* (5), 44-47.

CHIAVENATO, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México : McGraw-Hill Interamericana.

HERNÁNDEZ, H. (26 de agosto de 2013). Un 83% de ciudadanos sabe poco o nada sobre consejeros regionales. *Diario Austral de Osorno*, pág. 2.

INELOSLAGOS. (2007). INE Los Lagos. Recuperado el 15 de julio de 2013, de <http://www.ineloslagos.cl/archivos%5Cfiles%5Cpdf%5CDivisionPoliticoAdministrativa%5Closlagos.pdf>

NEIRA, M. (27 de diciembre de 2012). Programa de Estudios Sociales. Recuperado el 5 de agosto de 2013, de [http://www.estudiossociales.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152:compromiso-archivo-nacional-a-universidad-de-los-lagos&catid=2:ultimas-noticias&Itemid=10](http://www.estudiossociales.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=152:compromiso-archivo-nacional-a-universidad-de-los-lagos&catid=2:ultimas-noticias&Itemid=10)

SALGADO, V. (20 de agosto de 2013). Biblioteca subterránea de la parroquia San Francisco atesora libros de más de tres siglos. *Diario Austral de Osorno* , pág. 6.

VILLASECA, O. (5 de agosto de 2013). Puerto Montt contará con Archivo Regional que se sumará a los existentes en Tarapacá y La Araucanía. (C. Gatica, Entrevistador)

Decreto Fuerza de Ley, Núm. 5.200, Santiago, 18 de Noviembre de 1929, Biblioteca del Congreso Nacional. S/A, Proyecto Organización Archivo Regional, Región de La Araucanía, sin Fecha. TORRE, E., Creación y Organización del Archivo Regional de Tarapacá, Convenio UNAP, Gobierno Regional, Universidad Arturo Prat, Iquique, doc. sin fecha. VILLASECA, O., Conservador del Archivo Nacional de Chile, Portal de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Martes, 18 de Octubre de 2011 [http://www.dibam.cl/archivo\\_nacional/noticias.asp?id=14929](http://www.dibam.cl/archivo_nacional/noticias.asp?id=14929)).

NEIRA, M., CARCAMO, A., JAQUE, F., MATUS, R., OÑATE C., OYARZÚN I., MUÑOZ, R., SEPÚLVEDA, M. y, TAPIA, F., La historia y las fuentes en la Región de Los Lagos (p. 44-47), en *REVISTA ARCHIVO NACIONAL*, N° 5, 2012, Número especial aniversario, Dirección Bibliotecas Archivos Museos (DIBAM), Santiago de Chile, noviembre de 2012, ISSN, 0719-3106; documento publicado en Portal Lafken MapuLahual, [www.lafkenpapulahual.cl](http://www.lafkenpapulahual.cl) , Proyecto de la Ilustre Municipalidad de Río Negro, en conjunto con Laboratorio de Ecología y Programa de Estudios Sociales de la Universidad de Los Lagos, <http://www.lafkenmapulahual.cl/index.php/patrimonio-cultural/item/66reuni%C3%B3n-de-autoridades-del-archivo-nacional-con-miembros-de-estudiossociales>; igualmente, publicado en Portal Latitud 40, [www.latitud40.cl](http://www.latitud40.cl), Proyecto del Programa de Estudios Sociales. VILLASECA, O., y GONZALEZ, E., Requerimientos



para la creación de Archivos Regionales, Archivo Nacional de Chile, Santiago de Chile, 2012.

Mensaje Presidencial del 9 de julio de 1844. Presidente de la República Manuel Bulnes Prieto. Congreso Nacional. Párrafo, que reproduce la primera iniciativa destinada a formar un Archivo Nacional:

<http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos/Archivo%20Nacional/archivos/Mensaje%20Presidencial%20del%209%20de%20julio%20de%201844.pdf>